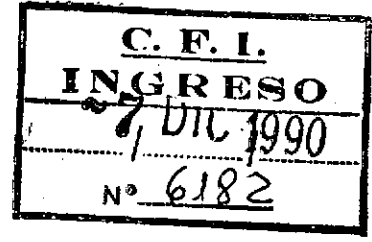


34680



BUENOS AIRES, 6 de diciembre de 1990

Señor  
Secretario General del  
Consejo Federal de Inversiones  
Ingeniero D. Juan José CIÁCERA  
S. / D.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al "Manual de Instrucciones Operativas" para la Zona Primaria Aduanera El Cadillal (Provincia de Jujuy).

En cumplimiento del convenio oportunamente celebrado con ese Organismo se adjuntara la presente cuatro ejemplares del Manual precitado, confeccionado por la suscripta.

La especial situación institucional que viviera la Provincia de Jujuy, repercutió en algunas demoras en la obtención de datos que originan este retraso de cuatro días en la entrega final del trabajo encargado, por lo cual solicito no se me tenga incurso en mora.

Sin otro particular, y mientras quedo al aguardo de vuestras noticias, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Secretario General con mi consideración más distinguida.

M. del C. A. de GARCIA VALVERDE  
L. C. 4.558.589

0332  
611

0331  
0331  
0331  
A.I

## MANUAL DE INSTRUCCIONES OPERATIVAS

### I - Introducción

#### Objeto :

El objeto de este "Manual de Instrucciones Operativas" es brindar los fundamentos, la caracterización y la operatoria necesaria para poner en funcionamiento la Zona Primaria Aduanera - El Cadillal (Pcia. de Jujuy).

### FUNDAMENTOS

Dentro de este ítem se analizan los fundamentos económicos que dan sustento al objeto perseguido, para lo cual se tratan los siguientes aspectos:

- Introducción
- Algunos conceptos a tener en cuenta
- Recomendaciones generales
- Definición del mercado
- Corrientes de comercio exterior
- A - El Sudeste Asiático
  - A.1 - Japón
  - A.2 - China
  - A.3 - Taiwan
  - A.4 - Corea
  - A.5 - India
  - A.6 - Singapur - Indonesia - Malasia
  - A.7 - Estructura del comercio actual con el Sudeste Asiático
  - A.8 - La potencialidad del mercado
- B - El mercado de la Costa Oeste Americana
  - B.1 - California
  - B.2 - Otros mercados del Oeste de los EE.UU.

B.3 - Canadá

C - El mercado centroamericano y Méjico

D - El Pacífico Sudamericano

D.1 - El corredor de los Libertadores

E - Oceanía: Australia y Nueva Zelandia

F - El Norte Grande y la salida al Atlántico por Brasil

- Definición de la Producción Exportable

Sectores productivos de reconocida capacidad de competencia regional

1 - Sector agrícola

2 - Explotación forestal

3 - Ganadería

4 - Minería

5 - Industria

- Comentarios adicionales

- Conclusiones de carácter general

- Recomendaciones especiales

## INTRODUCCION

---

Argentina es un país que viene sufriendo una persistente crisis estructural en su economía.

Podemos señalar que la misma, está indicando el agotamiento de los dos modelos dinámicos que orientaron nuestro crecimiento histórico: el agro-exportador de productos de la zona pampeana y el de sustitución de importaciones.

Tanto el modelo agro-exportador pampeano como el de sustitución de importaciones, tuvieron como centro al puerto de Buenos Aires y el desarrollo se localizó en el corredor La Plata-Rosario-Córdoba, a partir de ahí, y a medida que nos alejamos del centro, los beneficios y efectos positivos van disminuyendo. La periferia fue arrastrada en la primera etapa, para luego irse estancando hasta anticipar la crisis que luego abarcaría a la totalidad del espacio ocupado.

Podemos definir la situación del Noroeste argentino como región que sufre los efectos negativos de una deseconomía de localización, donde los beneficios de la ocupación comienzan a disminuir.

Más allá de que es posible todavía imprimir algunos cambios de política económica que permitan mejorar el esquema productivo argentino, tales como la eliminación de las retenciones a las exportaciones de productos primarios, permitiéndole avanzar en su capacidad de competencia internacional; o mejorar la eficiencia global de la economía; o incluso sustituir algunos productos que

pueden ser elaborados internamente en forma competitiva con la provision externa; ninguno de estos aspectos logran agregar al sistema la dinámica de crecimiento que permita un progreso económico significativo. La respuesta está en la ocupación de espacios vacíos y la generación coincidente de nuevas zonas de producción y realización de mercaderías.

Por ello la salida de la crisis deberá buscarse a través de la incorporación de un nuevo sistema económico que permita avanzar en la producción y realización de los bienes generados, a raíz de lo cual será fundamental en el futuro, la creación de un nuevo espacio económico, con núcleo central en aquellas regiones que puedan constituirse en nuevos motores de desarrollo.

El sistema económico vigente argentino ha hecho uso de los recursos de la región pampeana y la localización industrial del corredor antes mencionado, aprovechando los mercados que pertenecían al sistema mismo (mercado interno) y a partir de allí, el mercado del Atlántico (fundamentalmente Europa), donde existían vinculaciones de carácter histórico-político-étnicos.

La posibilidad de generar un sistema que en lugar de anteponerse al vigente coexista con él, permitiendo la utilización de cuantiosos recursos que están inexplorados y del aprovechamiento de nuevos mercados que hasta el momento no han sido tomados en cuenta adecuadamente, o no hemos podido o sabido insertarnos en ellos, es la base de la cuestión que se plantea a la dirigencia política y económica de nuestro país. Y si bien, estamos hablando de una cuestión de carácter nacional, el esfuerzo por lograr el lanzamiento

de una región como espacio económico positivo es una tarea que queda planteada fundamentalmente a la dirigencia de la misma región.

De la observación de la realidad mundial y de las características de las regiones económicas de la Argentina debería surgir la nueva alternativa de sistema económico que permitiera un mejor aprovechamiento de los recursos del país y de las posibilidades de inserción de Argentina en la economía mundial.

Una revisión profunda de las ventajas comparativas existentes e inexploradas del país y de las demandas internacionales, podrá permitir destacar las potencialidades reales para generar uno o varios espacios económicos que permitan escapar de la crisis en que está sumida nuestra nación.

Vale la pena destacar que no hay salida nacional sin la participación efectiva de las distintas posibilidades con que cuentan las regiones para agregar producción a un P.B.I. estancado por décadas. A la vez la salida del marginamiento de la periferia requiere de la posibilidad cierta de hacer efectivo su aporte al sistema.

En resumen, a través de la generación de nuevos espacios económicos se podrá resolver la crisis regional y a la vez el estancamiento como Nación.

Se define entonces, un nuevo modelo de crecimiento en que los factores dinámicos lo constituyen, por un lado la incorporación de las producciones de las economías regionales y por el otro el acercamiento hacia mercados no tenidos en cuenta hasta nuestros días. El ingreso de nuevas regiones económicas y el comercio

exterior serán, en el futuro, las variables significativas a tener en cuenta si la decisión es crecer. Si observamos el mundo actual, podemos extraer que en el año 1985, la Cuenca del Pacífico, por primera vez, superó los flujos comerciales generados en el Atlántico, siendo el valor de las exportaciones totales de la región de 368.700 millones de dólares.

Esta región se ha constituido en la más dinámica en términos internacionales, habiendo escapado a las graves crisis que conmovieron al mundo contemporáneo.

El Noroeste argentino no fue explotado económicamente, en profundidad, debido a la carencia de comunicaciones y a la vigencia de un espacio económico ligado al mercado interno y al del Atlántico (Europa, fundamentalmente).

El Noroeste argentino a su vez, ha sido una zona marginal y marginada por su lejanía del centro del sistema económico existente en Argentina.

Su producción no competitiva con las regiones cercanas al Puerto de Buenos Aires, la carencia de sistemas de comunicación, la inexistencia de relaciones inter-regionales y la falta de acumulación de capital en su espacio interior, llevaron a un proceso de estancamiento que se ha agravado a partir de la crisis general.

La posibilidad de salida al Pacífico a través de los cercanos puertos chilenos dan a la región, que cuenta con importantes ventajas comparativas inexploradas, posibilidades enormes de proyección.

## ALGUNOS CONCEPTOS A TENER EN CUENTA

---

La región es una consecuencia de la división social del trabajo, en otros términos puede decirse que es la expresión territorial de la división del trabajo en la sociedad.

El Noroeste argentino conforma una región, con un contenido histórico y social que la caracteriza y diferencia de las demás regiones del país.

Las políticas seguidas desde el Estado no han sido ajenas a la conformación de regiones en el interior del país, ni a los procesos de acumulación que se han sustanciado en su consecuencia.

Ha fijado límites al desarrollo, induciendo acciones y penalizando actividades. Su acción tuvo que ver con la conformación de las fuerzas sociales actuantes en su interior y al proceso histórico que le dió curso.

Las fuerzas económicas concentradas en torno al puerto de Buenos Aires, los recursos allí acumulados, la población y sus capacidades de consumo dieron potencia a emprendimientos productivos que se conformaron en su derredor, fortaleciéndose en un proceso de realimentación y debilitando el poder y el desarrollo de las zonas marginales, entre las que encontramos el Noroeste Argentino.

La división en provincias rompió el esquema de región, estableciendo un sistema de competencia en sus relaciones con el poder central, al cual se subordinan claramente. La cooperación interregional ha sido



prácticamente inexistente. Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca se articularon en forma dependiente y competitiva con la Pampa Húmeda. Su carácter dependiente y a la vez marginal, la incapacidad -a su vez- de competir con las producciones cercanas al centro, condenaron a la región al atraso, perdiendo el poder económico que había tenido durante la colonia. a través de la canalización del tráfico de mercancías hacia los centros mineros del Perú, el Alto Perú y el puerto de Lima.

La ruptura de la ligazón con los mercados latinoamericanos provocó un aislamiento negativo para la región. La fuerza compradora de Europa estructuró la economía en su consecuencia, creando ventajas comparativas para canalizar nuestra producción hacia esos mercados a partir del Puerto de Buenos Aires, eliminando la capacidad de diversificación productiva, colocando a nuestro país como proveedor casi en exclusiva de productos primarios, básicamente alimenticios.

La restricción de mercado, (el otro elemento indispensable de un espacio económico conjuntamente con los recursos necesarios para la producción), actuó como limitante a las capacidades de producir. No existía un marco propicio para la realización de las producciones que podrían generarse en las regiones económicas que quedaban en la periferia y dependientes del centro del espacio que se estaba desarrollando.

Podemos señalar que la región tiene un bajo nivel de productividad y una organización social basada en formas precapitalistas.

A la vez, la capacidad negociadora es baja, al igual que el nivel de crecimiento de la tasa de ganancia. No ha habido un proceso de

acumulación de capital suficiente para garantizar un desarrollo autosostenido y la reproducción del capital. El nivel de incorporación tecnológica también fue -en su consecuencia- muy débil.

Esta lectura nos está indicando la existencia de una estructura productiva geográficamente desequilibrada.

El proceso de desequilibrio a nivel nacional debería resolverse a partir del reconocimiento de su existencia y la intención de acompañar la descentralización productiva a partir de mecanismos de descentralización monetaria y de las decisiones.

#### RECOMENDACIONES GENERALES

---

Las estrategias que intentaron de alguna manera superar los desequilibrios regionales fueron hasta el momento magras en sus resultados porque intentaron prolongar el modelo de crecimiento del centro. Este modelo sustentado en la producción agrícola de la región pampeana que se destinaba, fundamentalmente, a los mercados atlánticos y por una producción industrial con objetivo de realización en el mercado interno, superpuesto sobre la misma región central, no permitía a la periferia alcanzar los niveles de competencia como para mantenerse y desarrollarse.

Los productos agrícolas de la región, nunca pudieron competir con la

rentabilidad de los de la pampa húmeda, a la vez que jamás lograron superar la barrera que significa el traslado por distintos medios de comunicación a más de 1.600 km. de distancia, pues el principal mercado, al igual que el puerto de embarque de las mercancías hacia el exterior era y sigue siendo Buenos Aires.

En materia industrial, los resultados han sido los mismos. Los centros productores de insumos difundidos necesarios para el proceso productivo se alinearon en el corredor La Plata-Rosario-Córdoba y los núcleos más significativos de consumidores se superponían con este eje.

Los tibios intentos de modificación tuvieron efectos aún más distorsionantes sobre el conjunto social, tanto desde el punto de vista de la dilapidación de recursos sociales, como en términos de desorientación conceptual.

Al amparo de una nefasta promoción industrial se privilegió la exención impositiva como herramienta de radicación productiva por encima de las necesidades de aprovechamiento de los recursos inexplorados de las regiones marginales y se priorizó al mercado interno en lugar de promover que la corriente productiva se orientara, como debía, a los mercados internacionales desatendidos, aún a pesar de la existencia de posibilidades ciertas de introducir en ellos la producción.

Este proceso de re-industrialización creó nuevas y más profundas distorsiones. Fueron beneficiarias de este proceso las empresas extra-regionales, que se asentaron en las zonas promocionadas para evadir los pagos de impuestos que se generaban en otras plantas

radicadas en zonas no alcanzadas por los beneficios.

Lo cierto es que este proceso no disminuyó el nivel de marginalidad de las zonas pobres que se intentaban desarrollar, ni la miseria, ni la desocupación de los factores de la producción, como así tampoco la explotación social.

Coincidentemente con esto las políticas de tarifas castigaban a los productos regionales, limitando aun más su capacidad competitiva.

El costo del transporte, la energía, los combustibles, etc. presentan una estructura que incrementan las asimetrías negativas para las zonas periféricas en lugar de producir acercamientos.

No es posible negar los diferentes niveles de dotación de recursos productivos en las regiones económicas de un país. Sin embargo, no han sido los recursos naturales los que impidieron el crecimiento de la región NDA, ya que existen en forma considerable.

Podemos enunciar como elementos negativos que impidieron el crecimiento regional a los siguientes aspectos:

- Los mayores costos por distancias a los centros de consumo y embarque.
- El menor grado de desarrollo de las infraestructuras y estructuras de apoyo a las actividades productivas y de comercialización provinciales.
- La excesiva concentración de la riqueza y del poder político en un área reducida, que ha impuesto severas distorsiones en la comercialización de la producción, dificultando la estructura comercial vinculada a los intereses productivos regionales.
- Una estructura de precios relativos desfavorables para los productos

generados en las zonas marginales.

- Un esquema de tarifas que castiga a las regiones que se encuentran alejadas del centro del poder político-económico.
- La existencia de apropiación de los excedentes por parte del centro, ya sea a través de métodos directos (existencia de enclaves) o por la transferencia de depósitos captados en la periferia y transferidos para su utilización a las zonas centrales.

Además, en forma pertinaz, se desconoció la existencia de:

- Una situación competitiva de los productos de las regiones alejadas del centro, en los mercados internacionales.
- Una significativa capacidad de expansión de la producción regional y la existencia de una poderosa dotación de recursos naturales asociados a los recursos energéticos existentes.
- El rol estratégico de las regiones en el proceso de complementación e integración con nuestros países vecinos y con áreas del mundo que deben ser aprovechadas por la potencialidad de nuestra producción nacional.

La diversidad de las producciones regionales, la existencia de distintos espacios económicos que permanecen vacíos, indica la dificultad de manejarlos con un esquema único.

Se hace imprescindible generar localizaciones productivas que destinadas a un mercado específico, aprovechen los recursos y ventajas comparativas existentes en cada región. Sobre esta base es preciso producir un esquema de acumulación y nuevos centros económicos que coexistan con el originario.

La existencia de las ventajas comparativas y las posibilidades de realización en nuevos mercados permitirán los márgenes de beneficios adecuados para promover el desarrollo de actividades que incrementen la producción, o sea posibilitarán el proceso de acumulación de los excedentes en la región misma, en contradicción con lo que ha ocurrido con el sistema actual de explotación de un solo espacio económico con centro en el Puerto de Buenos Aires, que hacía que los excedentes fueran apropiados por éste.

No es posible provocar esta profunda transformación conceptual y práctica sin la acción del Estado, ya sea de orden nacional, provincial o municipal; ni tampoco se puede obviar la participación de las distintas organizaciones e instituciones gremiales, tanto en el campo empresario como de los trabajadores.

La participación individual de empresarios, productores y trabajadores que moran en la región, será el principal soporte al nuevo esquema de desarrollo, dado que los agentes y operadores económicos serán los ejecutores de la importante acción de llenar un espacio económico vacío.

Al señalar la necesidad de participación de las fuerzas económicas de la región, tanto a nivel político, económico y gremial, en el objetivo de crear nuevos espacios económicos que permitan aprovechar los recursos existentes en la región, se recalca la necesidad de contar con la conciencia necesaria, al igual que la decisión apropiada para hacer frente al desafío que significa modificar la situación existente en la actualidad. No será posible lograr una modificación de las tendencias, sin una firme determinación del

conjunto de la región al respecto.

Este proyecto implica necesariamente un análisis detallado de las posibilidades de producción que tiene la región, la determinación con claridad del mercado de realización de esa producción y el planeamiento estratégico necesario para arribar al nuevo esquema de desarrollo de las ventajas comparativas desaprovechadas.

Partiendo de una situación ya determinada se hace necesario trazar los objetivos y las políticas para su consecución.

La estructuración de un nuevo espacio requiere de una etapa de crecimiento, donde se aproveche la acumulación previa del capital existente y una segunda etapa de desarrollo donde se reinviertan las utilidades en forma armónica, se incorpore tecnología y se avance hacia etapas superadoras.

Es necesario como punto de partida la expansión de la producción primaria. A partir de allí se hace necesario establecer los mercados de destino de la producción y los canales de comercialización adecuados para la realización de los productos generados.

La reinversión de utilidades en la región, en actividades manufactureras conexas, que agreguen valor a la producción básica, será la etapa subsiguiente que deberá contemplar el establecimiento de nuevas corrientes comerciales, iniciándose de esa forma una espiral ascendente de carácter continuo, revirtiendo el proceso hacia abajo de la economía argentina contemporánea.

Los factores fundamentales que se marcan para establecer un proyecto de creación de un nuevo espacio económico, son entonces: a) la ampliación de la frontera productiva, fundamentalmente agrícola.

b) Los centros de acumulación de capital y c) los canales de circulación de los productos.

Este proceso, no es posible realizarlo en forma solitaria, dada las actuales circunstancias y a la incapacidad del ámbito en el que deberemos movernos, por lo que será necesario asociar capitales, tecnologías, compañías de comercialización, know how y management empresarial.

Importantes inversiones deberán hacerse en materia de infraestructura para posibilitar la producción y la circulación de los bienes: carreteras, redes ferroviarias, canales de navegación, playas de contenedores, redes de gas, sistemas de provisión de agua, oferta abundante de electricidad, complejos urbanísticos, etc.

Uno de los aspectos prioritarios y más importantes para poder organizar la salida de los productos hacia el exterior resultan ser los aduaneros. Contar con un PUERTO SECO con las condiciones operativas necesarias será fundamental para el proyecto de desarrollo.

#### DEFINICION DEL MERCADO

---

Es fundamental enfatizar el intercambio comercial de la producción regional, como motor dinamizante del crecimiento de la economía nacional en general y como elemento central de la eliminación de los



desequilibrios de desarrollo negativo que tiene la región.

No pueden existir dudas al respecto, el comercio exterior, las exportaciones y la conquista de nuevos mercados, a la luz de la experiencia nacional y del resto del mundo, ha sido el factor determinante del desarrollo de las economías que han sabido avanzar en el aprovechamiento de sus capacidades internas y con ello aumentar el nivel de bienestar de sus agentes involucrados.

Nadie puede rebatir que han sido aquellos países que privilegiaron sus relaciones económicas internacionales, los que lograron los índices de crecimiento más interesantes a lo largo de la historia del mundo.

Es innegable que en el mundo contemporáneo miramos asombrados los niveles alcanzados por los pueblos del Sudeste Asiático. La salida rauda del Japón de la desolación física y anímica que le dejó su participación en la Segunda Guerra Mundial. O la potencia de una isla pequeña como Taiwan convertido hoy en el país con mayores reservas del mundo. O el milagro coreano o el ingreso de Singapur al nivel de países de alto nivel de consumo y de vida. Todos crecimientos realizados a expensas de proyectos estratégicos de penetración en el mercado internacional de bienes y servicios.

En Latinoamérica no debemos olvidar a los casos más cercanos que tenemos, Chile y Brasil, que han organizado sus economías privilegiando a las exportaciones y logrando una potencia que nos ha superado largamente, aún cuando subsisten en su interior conflictos que aún no han logrado resolver, pero que están hoy más cerca que en la historia del aislamiento.

Sin ir más lejos, la experiencia argentina indica que los momentos de

mayor crecimiento de nuestra economía, son coincidentes con los de mayor grado de apertura hacia el mundo, y en especial donde los índices del coeficiente de dividir las exportaciones sobre el FPI ha sido el más alto. En tanto el proyecto de desarrollo productivo ligado a la realización de la producción en los mercados atlánticos funcionó, el país creció, cuando el esquema se agotó por carencia de mercados, por los límites que plantea la frontera productiva de la Pampa Húmeda o directamente al establecerse fuertes subsidios a la producción de regiones con menor capacidad productiva que la nuestra, haciendo disminuir nuestra capacidad de competencia efectiva, nuestro sistema ingresó en un período crítico, la economía se estancó y comenzó la agonía de la crisis más larga de nuestra historia.

Por ello resulta imprescindible determinar con claridad la existencia de campo de realización de la producción que una zona o espacio económico puede tener.

El Noroeste argentino, en este sentido tiene tres regiones fundamentales que pueden ser definidas como mercados potenciales para su producción, aparte de las vinculaciones históricas con el mercado interno aglomerado sobre el Puerto de Buenos Aires y el internacional (Zona Atlántica) a partir del mismo centro de distribución, siendo éstos:

a) El Noroeste argentino y su proyección hacia el Brasil y desde Puertos brasileros hacia el mercado Atlántico, disminuyendo los costos que la mayor lejanía con el Puerto de Buenos Aires, se agregan para el cálculo de precio FOB de las mercaderías regionales.

- b) El mercado de los países limítrofes, y las vías de comunicación que a partir del corredor andino es posible establecer con los países de América del Sur ubicados en las cercanías del Pacífico.
- c) El mercado del Pacífico, en especial del Sudeste Asiático y la Costa Oeste de los Estados Unidos.

Históricamente ha existido una fuerte desarticulación de los mercados regionales internos de nuestro país. El centro operativo sobre el puerto de Buenos Aires y la estructuración económica que derivó de ello, generó un esquema de vías de comunicación, que teniendo punto nodal en el Puerto ligaban a las distintas regiones con ésta, pero no entre sí.

Las vías de comunicación inexistentes entre el NOA y el NEA impidieron la formalización de relaciones comerciales entre sí, de manera que una serie de productos originarios de una región deben pasar por las manos de los operadores del centro para llegar a la otra.

Por ello resulta fundamental para un proyecto estratégico de desarrollo integrado regional, la ejecución de obras que permitan la vinculación.

La construcción del corredor bioceánico será imprescindible para ampliar los mercados en que pueden realizarse las producciones regionales que hoy no se producen por falta de llegada a la demanda. Este corredor abrirá la posibilidad de comercialización de la producción del Norte Grande en la misma zona, con el Sur de Brasil, Paraguay, Bolivia, el Norte de Chile y Perú. La vertebración con Colombia y Ecuador y hacia los mercados del Pacífico: Costa Oeste de



Estados Unidos, Japón, China, Taiwan, Corea, Singapur y al Sudeste Asiático.

El comercio con estas regiones no implica solamente aumentar el nivel de la actividad a través de las exportaciones, aunque éste es el objetivo fundamental, pues permite un aprovechamiento amplio de los recursos existentes y niveles de retribución por su utilización que maximizan los beneficios de la región, sino que también se constituye en la puerta de entrada de aquellos bienes que la región o el país no está en condiciones de adquirir y que debe traerlos desde el exterior. No caben dudas de que el ingreso de la oferta del Sudeste Asiático y de la Costa Oeste de los Estados Unidos será un aliciente importante para disminuir los costos de insumos y bienes de consumo que a través del ingreso por el Puerto de Buenos Aires tienen una valoración más alta.

Adicionalmente a esto se permite el ingreso a la actividad de nuevos operadores económicos, rompiendo las cadenas mono u oligopólicas concentradas en el centro de poder porteño y permitiendo una competencia que sin duda beneficiará a los consumidores y al conjunto social de la Nación.

#### Corrientes de Comercio Exterior:

Por todo lo expuesto, es importante analizar las corrientes de comercio exterior que podrían canalizarse a través de la Aduana bajo estudio en este trabajo:

## A.- El Sudeste Asiático

---

Aún cuando la economía mundial no tuvo una performance positiva durante la década de los ochenta, los países del Sudeste Asiático, Japón y los denominados New Industrialized Countries (NIC's) pudieron mantener un ritmo de crecimiento considerable, con promedios superiores a la media internacional.

Los índices de crecimiento del Producto Bruto Interno, como así también los niveles de inversión y el comercio exterior fueron considerablemente positivos convirtiendo a la región en la de mayor dinamismo en el terreno mundial.

Actualmente la participación de los países del Sudeste en el Producto Bruto Interno Mundial es del 20%, aproximadamente algo más del 50% es aportado por el Japón, siendo importante la participación de Singapur, Corea, Taiwan, Hong Kong y China. Se estima que sobre el año 2.000 la participación global superará el 25% del producto generado por el mundo.

### A.1.- Japón

---

El Japón, que pasó de ser un país feudal basado en la agricultura a mediados del siglo XIX, para convertirse en la segunda potencia del mundo libre en términos del PBN en la década del 80, siendo el único país de la región que ha conseguido integrar plenamente su industria hacia atrás.

Sin embargo, en los últimos años ha ido derivando hacia sus 'partners' del Sudeste de Asia y a empresas controladas -que han invertido capitales en países de menor desarrollo relativo, en especial poseedores de mano de obra barata y abundante, al igual que recursos naturales- algunas actividades que considera no tienen alta rentabilidad, como producto del desarrollo tecnológico. A la vez se reserva para sí aquellos sectores más dinámicos o de punta, cuyos cambios en los sistemas productivos permiten beneficios más altos. Las necesidades de insumos y productos industriales basados en materias primas escasas en su ámbito geográfico brindan una posibilidad enorme al comercio y a la complementación intra-industrial.

Japón está dotando a su economía de niveles de libertad hasta ahora no habituales en su modelo de desarrollo. La prioridad que está asignando al consumo interno que se intenta promover, hacen posible una participación argentina de perspectivas interesantes.

El Japón tiene hábitos de consumo sustentados en una cultura milenaria, donde el costumbrismo han ido generando esquemas de comercio muy cerrados. no obstante, es posible tomar parte de la demanda incremental que se genere a partir de esta política, como así también en aquellos sectores de incorporación reciente, donde la cadena de comercialización está formalizándose.

Un estudio de la idiosincracia japonesa indica que Japón es un país armónico -armonía necesaria si consideramos la escasez de su tierra y su población voluminosa- en donde todo intento de transformación de los esquemas de relación pre-existentes tiene una posibilidad muy

amplia de rechazo.

Por esto es necesario considerar que los costos de entrada al mercado son muy altos para las demandas que históricamente viene proveyéndose desde el exterior, pues los cambios de proveedores -luego de establecida una relación aceptable- son rechazados por los hombres de negocios de Japón.

Además, la economía japonesa tiene incorporados conceptos de calidad total, con lo que los sistemas argentinos de control de calidad, que se realizan sobre la salida de la producción, no pueden pasar las exigencias japonesas. Por ello resulta imprescindible para intentar una política aceptable de exportación y más aún para ingresar a mercados altamente competitivos y rigurosos como el japonés incorporar sistemas de control que vigilen la integridad del proceso de producción, porque la calidad se obtiene a lo largo de toda la cadena de elaboración y como resultado de esto un producto de calidad asegurada, concepción a la que no estamos acostumbrados los argentinos.

En tanto, en aquellos sectores en los que existen incorporaciones recientes de demanda, donde no está formalizado un sistema armónico de provisión, las posibilidades son mayores y los costos de entrada disminuyen, aunque no se invalida el tópico de la calidad del producto a presentar.

Por ejemplo, los japoneses recién están adornando sus viviendas, luego de estar acostumbrados por siglos a un habitat por demás austero. No existe una industria nacional poderosa o acostumbrada a la decoración de interiores, a la vez que los gustos en la materia se

atienden a patrones occidentales. Los inicios de la provisión han sido efectuados por empresas europeas; fundamentalmente nórdicas, italianas y francesas, introduciendo productos de costos elevados. La otra oferta disponible es la asiática de baja calidad y gustos recargados. En este sector se puede ingresar sin dificultades y al establecerse la armonía entre compradores y vendedores estar incorporados a ella.

La presencia, la calidad asegurada, y la inversión en imagen serán fundamental para atraer a nosotros un mercado que en caso de que se logre un posicionamiento interesante resultaría un profundo transformador de la realidad argentina.

Nuestras mayores posibilidades de éxito están enmarcadas en el campo de la producción frutihortícola, alimentos procesados, jugos de frutas, vinos, sidra y champagne, así como en la apertura del mercado de carnes para nuestra producción -cuyo posibilidad está siendo considerada por las autoridades japonesas-, maderas, muebles, mármol y granito, piedras semipreciosas y en caso de llevarse a cabo algunos controles de plagas que afectan a nuestra producción fruti-hortícola, en especial la mosca del mediterráneo las posibilidades para este sector son incommensurables.

Debemos recordar siempre que la inversión de esfuerzos, tiempo y dinero en promoción, presencia y garantías de cumplimiento, implican un costo de entrada muy alto, que luego será recuperado con creces a partir de una provisión continua y voluminosa.

Obsérvese que la demanda, prácticamente coincide con la oferta del noroeste argentino.



## A.2.- China

---

Por su parte China está empeñada en una apertura hacia Occidente que le lleva a buscar nuevas formas de relación tendientes a incorporar tecnologías novedosas y fáciles de adaptar a su economía. Argentina no ha sabido encontrar aún un esquema de integración que le confiera continuidad y una participación en el mercado chino aceptable.

Si bien los valores de nuestras exportaciones son considerables para nuestra economía, son irrelevantes si pensamos en las posibilidades reales que existen en ese mercado.

"El plan de cuatro modernizaciones" propone en una de sus partes la incorporación de inversiones extranjeras y la formalización de joints ventures que incluyan la incorporación tecnológica. En varias oportunidades los miembros de la alta jerarquía china manifestaron su interés en trabajar conjuntamente con Argentina algunos sectores de la industria alimenticia, en especial la industria láctea, habiendo fallado nuestro país en cuanto a propuestas concretas, con limitaciones imputables tanto a los niveles oficiales como privados. Numerosas visitas de corporaciones chinas fracasaron en sus intentos de radicar inversiones conjuntas en nuestro país, para producir para su mercado e incluso para terceros. En la industria extractiva, la producción de maderas -insumo del cual carece China- la explotación de tierras abandonadas o de baja productividad para nosotros, la recuperación de zonas inundadas, son algunos de los sectores sobre los cuales han manifestado vivo interés.

### A.3.- Taiwan

-----

Este país es un importador nato de alimentos y productos del agro con distinto grado de elaboración. La carencia de tierra y de materias primas, lo convierten en un interesante proyecto para el desarrollo de la actividad exportadora desde los puertos del Pacífico.

La especial situación diplomática del país, hace que las relaciones históricas con países como Argentina, hayan atrasado las posibilidades múltiples de intercambio recíproco, pudiéndose encontrar formas de agilizar e incrementar las relaciones de tipo económico, con sistemas que ya han implementado con éxito otros países, sin afectar sus vínculos con China Continental. Los excedentes de capitales que tiene Taiwan, la saturación de las posibilidades de inversión en su territorio nacional y la baja tasa de ganancia que en su consecuencia existe internamente, obliga a su dirigencia política y económica a buscar puntos de inversión en el mundo, siendo fundamental para su localización efectiva, la existencia de recursos que puedan complementar sus propias carencias.

Argentina es, probablemente, la economía que más se adapta a la búsqueda de los asiáticos.

Lo que se comprueba en la observación a corta distancia que están haciendo sobre nuestro país, como así también en la existencia de algunas experiencias de radicación industrial y agrícola que, con mucha cautela han estado realizando como experiencias piloto.

Pareciera que los resultados de estas investigaciones han sido positivos, pues se nota un importante incremento de la actividad oficial, a través de visita de grupos de hombres de negocios y de altos funcionarios del gobierno de China nacionalista.

Este país al igual que Corea y Hong Kong han impulsado una política de industrialización basada en la transformación de materias primas importadas.

Los campos más favorables a desarrollar comercialmente son los siguientes: alimenticios, minerales, madera, granito, fibras textiles y el sector de insumos intermedios.

Han manifestado enorme interés en el área petroquímica, celulosa y papel, la provisión maderera y la piscicultura.

#### A.4.- Corea

---

Corea es otro país a tener en cuenta como mercado de destino de nuestras exportaciones, fundamentalmente de base agrícola, con grados diversos de elaboración. Se está viviendo en ese país un proceso de apertura importante, a partir de una situación más sólida de su economía, una mejor posición de reservas internacionales y los aumentos de demanda que su crecimiento económico trajo aparejado.

Al igual que Taiwan tienen en observación a nuestro país como 'partner' internacional, por supuesto que no exclusivo, pero que pueden alentar importantes esperanzas a nuestro favor.

Si se analizan las liberaciones de productos vemos que muchos de

ellos nos benefician directamente, con lo que las perspectivas son florecientes.

Corea está explorando en Argentina las posibilidades de intervenir en el desarrollo de industrias extractivas, en especial gas, petróleo y petroquímica. Otro sector que les interesa especialmente es el pesquero, pero los cuidados que son necesarios observar para evitar la depredación de nuestras costas dan al sector menores posibilidades de explotación inmediata.

#### A. 5.- La India

-----

La India ha sido país que más ha comprendido y promovido la cooperación Sur-Sur. Dentro de su esquema de relación ha intentado dar una participación preponderante a las que se puedan establecer con nuestro país, especialmente en el campo de la cooperación científica y tecnológica, la complementación industrial y comercial. Sin embargo la falta de comunicación ágil, los altos costos de fletes y la inestabilidad de nuestra oferta han desperdiciado oportunidades ventajosas, situación que en parte podría revertirse a partir del desarrollo del proyecto aduanero y la salida por el Paso de Jama que se propician en este estudio.

Es éste un importante mercado para Argentina, el tercero en orden de valores en el Asia, pero su aprovechamiento está también muy por debajo de sus posibilidades reales.

El desarrollo similar a nivel de las actividades industriales y los

grados de avance importantes que ha tenido India en sectores de punta, marcan posibilidades enormes de asociar esfuerzos y complementar nuestras economías a pesar de la distancia.

El sector químico, farmacéutico, la petroquímica, el petróleo, la electrónica, el desarrollo satelital, la industria naval, son áreas de desarrollo que explotadas en conjunto pueden darnos capacidad de proyección y competencia internacional.

#### A.6.- Singapur - Indonesia - Malasia

---

No debe olvidarse a Singapur (importante puerto a nivel mundial, con interesante desarrollo de la industria petroquímica y electrónica y una explotación de sus bellezas turísticas admirable), así como tampoco a Indonesia y a Malasia (más pobres que los anteriores en términos de desarrollo industrial, aunque con mayor dotación de recursos naturales y tierra), que tienen un proceso acelerado de desarrollo económico y con los que es posible llegar a transferencias importantes de tecnologías intermedias, especialmente en el campo alimenticio.

#### A. 7.-Estructura del comercio actual con el Sudeste Asiático

---

En los últimos años nos hemos movido con cifras porcentuales que no llegan al 10% de nuestro comercio con el mundo. Los valores de

destino de nuestras exportaciones se encuentran aproximadamente alrededor del 9%, en tanto tienen origen en la región algo más del 10% de nuestras importaciones.

Podemos establecer una media de exportación de 850 millones de dólares e importaciones de 300 millones.

La balanza comercial ha sido favorable a nuestro país en los últimos años, con déficit en la época de importación masiva, promovido por el retraso cambiario a inicios de los ochenta.

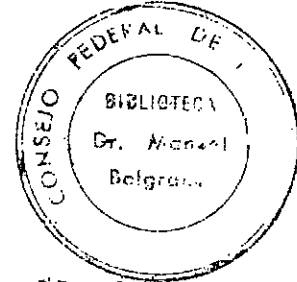
El nivel del superávit se ha ido incrementando a partir del ingreso del mercado interno en una fuerte depresión.

La tendencia se considera se mantendrá en estos términos en el futuro próximo, aunque el deterioro de las ventas de nuestros productos tradicionales a los mercados también tradicionales, en especial la Unión Soviética, podrían hacer que los grandes grupos que manejan el comercio mundial de cereales y que tienen como fuente de provisión a nuestro país, intensificarán su acción comercial sobre estos países, que no pueden dinamizar su estructura de producción de alimentos debido a la carencia de tierra.

El análisis inverso, o sea la importancia que para la región tiene la Argentina como proveedora de bienes y servicios o consumidora de productos elaborados en ella, no es significativa.

Prácticamente nos mantenemos a niveles que oscilan en una provisión de sólo el 0,3% de sus importaciones globales y absorbemos solamente el 0,4% de sus exportaciones, totales.

En cuanto a la estructura de las exportaciones argentinas hacia esa región, una cuarta parte de las mismas son productos de origen



industrial y de estos debemos destacar la provisión de insumos difundidos y commodities industriales (acero en láminas y tubos, aluminio, fundamentalmente), mientras que el resto son productos primarios y manufacturas de origen agropecuario (cereales, pescados, enlatados de carne, ajo, cítricos, lana, algodón, etc.).

Las importaciones de ese origen son en su totalidad bienes de origen industrial ( en especial equipos eléctricos, aparatos mecánicos, equipos de transporte, químicos, maquinarias y textiles ).

#### A. 8.- La potencialidad del mercado

---

El Sudeste Asiático es una región de alto nivel de crecimiento con profundas carencias de recursos naturales. Mas allá del comercio actual de la Argentina con la región, la potencialidad es muy alta debido a las posibilidades de complementación.

Estas economías están abriendo sus mercados, luego de una época de alto proteccionismo sobre la cual planificaron su poderío y capacidad de competencia.

Hoy están en condiciones de liberar con la seguridad de poder competir internacionalmente y en su propio mercado en todas aquellas actividades para las que poseen ventajas comparativas diferenciales o en última instancia niveles similares de posibilidades. Sobre las actividades no rentables o económicamente imposibles de equilibrar la potencialidad de otras regiones, la decisión es comprar afuera.

El aumento inexorable de su población y de los niveles adquisitivos de

la misma, permiten que día a día se presenten franjas de demanda insatisfecha que pueden ser cubiertas desde el exterior.

El Sudeste Asiático es un masivo importador de:

- Petróleo crudo y parcialmente refinado
- Gas natural y artificial
- Productos derivados del petróleo
- Carbón, coque y briquetas
- Pescado fresco y preparado sencillamente
- Mineral de hierro y sus concentrados
- Madera en bruto o simplemente escuadrada
- Minerales de metales comunes no ferrosos y sus concentrados
- Aluminio
- Caucho en bruto, caucho sintético
- Algodón
- Vestuario (excepto los confeccionados con pieles)
- Tejidos de fibras textiles (excepto estrechos y especiales que no sean de algodón)
- Productos químicos orgánicos
- Productos medicinales y farmacéuticos
- Maiz sin molar
- Trigo, sin molar
- Semillas, nueces y almendras oleaginosas
- Carnes frescas, refrigeradas o congeladas
- Otras máquinas y aparatos eléctricos
- Maquinaria, aparatos (excepto los eléctricos), piezas n.e.p.
- Máquinas para oficina



- Aparatos eléctricos

- Aparatos de telecomunicación

Se han tomado los productos con importaciones superiores a los 1.500 millones de dólares. Los detallados anteriormente tienen niveles de importación de más de 1.000 millones de dólares, sólomente en Japón.

Los países de menor desarrollo incluyen además:

- Aparatos de telecomunicación

- Aparatos eléctricos (pilas, lámparas, etc.)

- Máquinas generadoras eléctricas y mecanismos para operar ;  
interruptores

- Materias plásticas artificiales, celulosa regenerada y resinas  
artificiales

- Aceites vegetales ;

- Productos químicos inorgánicos

- Equipos para distribución de energía eléctrica

- Instrumentos musicales, aparatos para grabación

- Maquinaria generadora de fuerza, excepto eléctricas ;

- Barras, varillas, etc. de hierro o acero

- Bebidas alcohólicas y licores

- Aceites de petróleo

- Materias odoríferas para perfumería

- Productos químicos diversos

- Productos de polimerización

- Cuero y pieles de bovinos, caprinos y equinos

- Peletería curtida de conejo y liebre

- Planos de arquitectura e ingeniería

- Fosfatos
- Medicamentos y antibióticos
- Papel y cartón
- Abrasivos
- Tractores
- Plumas y bolígrafo
- Lavabos y artículos para uso sanitario
- Artículo de vidrio para alumbrados
- Grifería
- Baldosas y losas para pavimentación
- Planos, planchas y láminas de hierro o acero
- Tuberías y sus accesorios de hierro o acero
- Vehículos automotores para carreteras
- Aeronaves
- Barcos y botes
- Azúcar y miel

Dentro de otros productos cuyos valores son inferiores, pero de significativa importancia para nosotros debe mencionarse:

- Cereales: trigo, maíz, soja, arroz, cebada, mijo, eatac.
- Oleaginosos
- Productos forrajeros
- Lácteos
- Aceites vegetales
- Carnes elaboradas y preparadas
- Conservas de pescado
- Frutas de todo tipo

- Hortalizas y legumbres
- Comidas preparadas especialmente
- Vinos
- Bebidas alcohólicas
- Conservas de verduras
- Concentrados de frutas
- Jugos de frutas
- Jaleas y mermeladas
- Verduras deshidratadas
- Té, café y cacao
- Animales vivos
- Pescado fresco y congelado
- Algodón en bruto
- Lana en bruto
- Hilados y tejidos de fibras naturales
- Pieles y manufacturas
- Cuero y sus manufacturas, calzado, marroquinería y confecciones
- Grasas para consumo
- Madera y sus manufacturas
- Flores frescas, plantas vivas y otros productos vegetales
- Escencias y otros productos para uso medicinal
- Tabaco
- Plata, oro y platino
- Granito, mármol y alabastro
- Palanquilla
- Guantes y otros productos de protección industrial

## B.- El mercado de la Costa Oeste Americana

---

### B. 1.- California

---

Hablar de la Costa Oeste de Estados Unidos es referirnos básicamente a un país dentro de otro: California.

Esta región americana combina la explotación de sus fuertes recursos naturales con un alto desarrollo tecnológico e incluso puede considerarse un eje tecnológico California-Japón.

La zona tiene una gran fortaleza financiera. Los principales bancos japoneses han tomado importantes posiciones de control sobre instituciones regionales y existe una representación casi total de la banca del sudeste asiática y del mundo en el Estado.

California es el principal destinatario de las inversiones externas y especialmente de países del área Pacífico en los Estados Unidos.

La casi totalidad del comercio exterior norteamericano en el área del Pacífico (+ del 80%), se realiza por los tres principales puertos y zonas aduaneras de este Estado Federal: Los Angeles, San Francisco y San Diego.

El mayor intercambio de California se desenvuelve en el área Pacífico y específicamente con cuatro países: Japón, Taiwan, Corea del Sur y Hong Kong.

Japón mantiene un lugar principal en las importaciones y exportaciones de California: más de un tercio del comercio exterior del Estado se desarrolla con el Japón. (La balanza comercial con este país es deficitaria).

Las importaciones de la región se pueden dividir en productos de alta tecnología, provenientes básicamente del Japón (electrónica, electrodomésticos y material de transporte) y productos de uso masivo (vestimenta, artículos del hogar) de los otros países del Sudeste Asiático.

En tanto, las exportaciones, más desconcentradas que las importaciones, se basan en la producción agrícola y agro-industrial, manufacturas en general, carbón y petróleo y sus derivados.

El comercio entre Argentina y la Costa Oeste americana es relativamente limitado desde el punto de vista nuestro y absolutamente irrelevante desde el lado del Estado americano.

Sin embargo, se han estado realizando sucesivas aproximaciones dado el interés de algunas empresas californianas en nuestro potencial agrícola que se realiza en contraestación con su producción. La habilitación de canales de salida de nuestra producción hacia el Pacífico, como el del Cadillal, sería un importante aporte a las posibilidades de incrementar sustancialmente el comercio y aprovechar importantes potencialidades de beneficio recíproco.

California es la más importante boca de entrada a los Estados Unidos, con una importante colonia latina radicada históricamente en la región que constituye, por sí sola, un mercado interesante para destinar la acción de comercialización.

Las posibilidades de acceso al mercado no se limitan al sector alimentos de contraestación. Organizaciones nacionales bien montadas han estado ingresando a otras zonas de USA: confecciones, prendas de vestir a partir de fibras textiles, cuero y pieles, calzado, marroquinería.

Existen importantes demandas insatisfechas de equipamiento liviano, maquinaria y equipos de baja sofisticación que el mercado introduce para pequeños talleres, artesanos ó para hobby familiar. Estos equipos de demanda limitada no son producidos internamente por Estados Unidos y están lejos del interés de los productores europeos y asiáticos, dada la imposibilidad de aprovechar las cadenas de producción y las economías de escala sobre las que se asienta su capacidad de competencia.

Herramientas de mano, equipos agrícolas, pequeñas envasadoras y toda una serie de maquinarias que Argentina está en condiciones de producir competitivamente a partir de sus pequeños talleres, requieren de la adición de una adecuada organización comercial que abra las puertas al mercado, que contemple estrictos controles de calidad, que pueda lograr los reconocimientos necesarios para su circulación comercial -normalmente de trámite dificultoso pero no imposible- y una presencia activa.

Experiencias interesantes se han realizado al respecto, algunos fabricantes de repuestos y partes de automotores, fabricantes de máquinas especiales, fundiciones especializadas y otras empresas que, organizadamente, han estado incorporando su producción al mercado americano.

Los rubros en los que podemos ingresar a través del Pacífico son muy diversos como para establecer un análisis detallado en este trabajo, pero es posible establecer enclaves productivos de importancia en el Noroeste para la atención de las demandas del que es, probablemente, el más poderoso mercado receptor.

Desde embarcaciones deportivas hasta motores eléctricos, desde pasta de tomate hasta equipos para la agricultura, muebles, manufacturas de vidrio y cristal, artículos de consumo masivo, talabartería, el mercado californiano es un prospecto interesante para el desarrollo estratégico de una empresa con capacidad de producir con calidad y marketing adecuado.

#### B. 2.-Otros mercados del Oeste de E.E. U.U.

---

Los Estados de Washington, Oregon, Idaho, Montana, Wyoming, Nevada, Utah, Colorado, Arizona y Nuevo México componen la zona Oeste de Estados Unidos.

Nuestras relaciones con estos Estados es prácticamente inexistentes, en especial por razones de carencia de vías de comunicaciones. Sin embargo como todo Estados Unidos son consumidores importantes de mercancías que requieren una acción sistemática de investigación de mercado, determinación de aquellos sectores que nuestra capacidad de producción basada en ventajas comparativas aseguradas podrían agregar mercado al espacio vacío que se propone llenar a partir de

la creación de condiciones adecuadas para su atención.

### B. 3.- Canadá

---

Canadá está recostado también sobre el Pacífico: Ontario, Manitoba, Saskatchewan, Alberta, la Columbia Británica y el Territorio del Yukón, conforman la estructura administrativa federal del país con salida al Pacífico.

Las características de su territorio y la ubicación geográfica han convertido a este país en uno de los importadores importantes de alimentos, tanto en su estado natural como manufacturados.

Su cercanía con los Estados Unidos y el proceso de integración que están formalizando aceleradamente, permite adosar lo que se manifestó sobre el mercado americano en cuanto al potencial de compras de productos originarios de nuestra nación.

Vale la pena destacar el importante esfuerzo que este país está realizando para incrementar las relaciones económicas con la Argentina y en este sentido corresponde mencionar una preferencia hacia la región andina argentina y el establecimiento de formales relaciones entre sus provincias con pares argentinos.

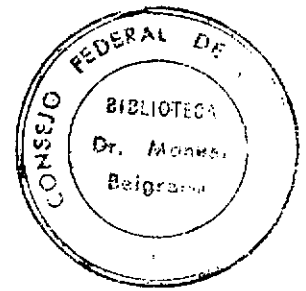
El acercamiento político y mayores lazos de vinculación entre empresarios posibilitaría abrir una corriente comercial de ida y vuelta que permitiría, por sí solo, amortizar los esfuerzos que se puedan realizar.



Canadá es un importante importador de los siguientes productos:

- Legumbres y hortalizas frescas
- Legumbres y hortalizas secas
- Frutas frescas
- Semillas y frutos oleaginosos
- Pescados y conservas de pescado
- Carnes preparadas
- Maderas
- Algodón en bruto
- Carbón vegetal
- Minerales no metalíferos
- Peletería
- Vinos y bebidas alcohólicas
- Fibras textiles
- Artículos de fibras textiles
- Lana y sus manufacturas
- Calzado de cuero
- Calzado deportivo
- Maderas
- Manufacturas en madera
- Muebles
- Pasta celulósica
- Papel y cartón
- Ferroatomaciones
- Hierro y acero
- Plata, oro y platino

- Piedras semi-preciosas
- Material de construcción
- Mármol, granito y alabastro
- Porcelana
- Artículos de perfumería
- Colorantes
- Productos químicos orgánicos
- Química inorgánica
- Derivados de la destilación de petróleo
- Neumáticos
- Herramientas de manos
- Máquinas herramientas
- Otras maquinaria
- Material de transportae
- Productos electrónicos
- Maquinaria agrícola
- Conductores eléctricos
- Generadores de electricidad
- Productos de precisión
- Computadoras y equipos para contabilidad



C.- El mercado centroamericano y la importancia de México en una

-----  
estrategia de relación comercial a partir de la salida al Pacífico  
-----

Argentina ha desatendido las posibilidades de comercio con la región del Pacífico centroamericano y México. Más allá del interés demostrado por los compradores de la región, podemos hablar de un círculo vicioso que impidió el tránsito recíproco de mercancías entre ambas regiones. La falta de comercio impidió la existencia de transporte regular entre puertos de nuestro país y la región analizada, a la vez que la carencia de medios para transportar las mercaderías fueron relevantes para explicar la falta de comercio.

La llegada por el Atlántico en una zona recostada sobre el Pacífico impidió competir con producciones provenientes de zonas de relación más práctica y con vinculaciones más directas.

El tráfico de productos fue escaso, no debido a la inexistencia de complementación entre la demanda y nuestra capacidad de producción, sino por la falta de transporte.

Muchos precios FOB competitivos eran anulados a partir de su transformación en CIF.

Las perspectivas de venta eran adecuadas. Centroamérica es un importador interesante de productos provenientes de la agricultura, sus importaciones de algunos componentes básicos de su alimentación coinciden con la producción de nuestro Noroeste, pero además el nivel

tecnológico y el proceso incipiente de industrialización, hacia aptos a los productos de nuestra industria, con tecnología intermedia para una adecuación fácil a la demanda generada.

El oeste mexicano, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá pueden incorporar una demanda conjunta importante que permitiría amortizar la inversión en desarrollo de actividades ligadas a la provisión de mercancías a la región.

Una adecuada política de asociación productiva con empresarios y hombres de negocios de Centroamérica, posibilitaría además organizar esquemas de complementación económica, en especial en el área industrial, que fueran aptos para aprovechar el esquema de promoción de Centroamérica y el Caribe (CBI), con que los Estados Unidos intentan promover el desarrollo y la ocupación de mano de obra de la región, para evitar conflictos de carácter social que perjudicarían la paz en el continente.

A través de este sistema, materias primas, insumos, partes y piezas originarias de países como la Argentina, con un sistema de transformación que agregaran un 35% de valor en los países beneficiarios, valor que incluye mano de obra regional, materias primas o productos originarios de la misma o de los Estados Unidos, permitirían al producto elaborado ingresar libre de gravámenes aduaneros a la Unión, con toda la potencialidad que este mercado posee y las ventajas que ofrece en materia de competencia con idénticos productos elaborados fuera del sistema.

La demanda identificada para esta región puede copiarse de cualquier análisis realizado para los países del Norte de América del Sur, con

los agregados de menor nivel de protección, dado que la industria regional tiene menor desarrollo negativo, la incorporación de preparados alimenticios varios, alimentos en general y toda materia prima, insumo, partes o productos semiterminados para aprovechamiento de las ventajas CBI.

En cuanto a México puede destacarse su capacidad de compra de:

- Girasol
- Porotos
- Frutas frescas
- Aceites vegetales
- Conservas de frutas y verduras
- Cereales y granos básicos
- Legumbres y hortalizas secas
- Abonos y fertilizantes
- Impresos y libros
- Tubos de hierro y acero
- Partes intercambiables para máquinas herramientas
- Maquinas y equipos para trabajar metales
- Herramientas para diversos usos
- Máquinas herramientas
- Envasadoras
- Embotelladoras
- Lavadoras de botellas
- Artículos de grifería
- Partes y piezas para la industria automotriz
- Barcos de pesca y para recreación.

- Máquinas y equipos para oficina y contabilidad
- Generadores de electricidad
- Productos químicos y farmacéuticos
- Equipamiento médico-hospitalario

#### D.- El Pacífico Sudamericano

---

Una salida al Pacífico desde el territorio argentino, permitiría ganar competencia y profundizar el ingreso de productos nacionales a los mercados del Pacífico latinoamericano.

El acceso a Colombia, Ecuador y Perú de producción argentina que se embarcaría en puertos del Pacífico, determinaría la posibilidad de encontrar mejores condiciones relativas para competir, demanda que hoy no podemos atender por los problemas de mayores costos de fletes que tenemos frente a nuestros competidores mejor ubicados geográficamente.

Resulta ocioso detenerse en la potencialidad del mercado y los productos demandados, pues la región tiene una vinculación estrecha con Argentina y nuestras empresas conocen su potencialidad compradora, al igual que los productos que involucra su demanda.

Vale la pena recalcar nuevamente, las posibilidades de consolidación de la oferta o las condiciones para incrementarla, disminuyendo los costos de fletes y la existencia de un tráfico regular vinculante.

Estas corrientes que sólo ingresan marginalmente cuando por

condiciones de tipo de cambio o por excedencia de producción, los precios compensan los mayores costos de embarcar en el Atlántico mercaderías destinadas al área Pacífico no sólo deben reconocerse como corrientes desde el Sur hacia el Norte, sino también desde ésta región hacia nuestra demanda interna.

#### D. 1.- El corredor de los Libertadores

---

Coincidentemente con el mercado analizado anteriormente, la habilitación y funcionamiento de una Aduana Seca en el Noroeste argentino, acercaría las posibilidades de aprovechamiento de la zona comercial tradicional de las provincias que componen el NOA Argentino. Históricamente la vinculación por tierra con el Perú y desde ahí con otras regiones, permitió el período de mayor florecimiento del Noroeste Argentino, paso ineludible de las corrientes comerciales que vinculaban a los países andinos con nuestras regiones interiores. El vuelco hacia el Atlántico, el florecimiento del centro - Puerto de Buenos Aires - y desde ahí la vinculación con Europa, fueron limitando la importancia del NOA y secando sus posibilidades.

La recuperación del corredor hacia la zona anteriormente dominada por la civilización incaica, no sólo es una reivindicación histórica, sino el agregado de una demanda y oferta revitalizadora para la región. Las salidas hacia Matarani (Perú) o por Jama hacia Antofagasta (Chile), constituyen dos importantes fuentes de agregado de mercado

que garantizan la posibilidad cierta de llenar el actual vacío existente.

E.- Oceanía: Australia y Nueva Zelandia

---

La sola mención de Australia y Nueva Zelandia, son, para los argentinos, sinónimo de mercados lejanos y con esquemas de producción competitivos con los bienes que está en condiciones de generar su economía.

Sin embargo, es necesario puntualizar la existencia de una serie de demandas que son coincidentes con nuestra capacidad exportable y que la falta de conocimientos y el relativo escaso interés por su mercado han alejado de nuestras posibilidades reales.

Estos países, han crecido con gran dinamismo a partir de sus producciones agrícolas, para convertirse en mercados consumidores importantes de aquellos bienes para los que la prodigalidad de su naturaleza les ha sido esquivo.

En general, son países abiertos y con condiciones favorables para la importación desde países de menor desarrollo económico relativo como la Argentina. Sólomente es necesario destacar algunas restricciones para el ingreso de confecciones textiles, calzado y su rigidez en cuanto al cumplimiento de leyes sanitarias (ley de cuarentena, etc.) y de normalización.



Estados Unidos es el gran proveedor australiano, siguiéndole en orden de importancia a valores muy cercanos Japón. Inglaterra, Alemania y Arabia Saudita se alinean después.

Australia tiene importaciones de productos básicos y alimentos que rondan el 10%, un 15% lo constituyen combustibles y lubricantes, un 30% son manufacturas (bienes de consumo durable y no durables), en tanto que las importaciones de maquinarias y material de transporte lo constituyen un 40% aproximadamente.

Dentro de las posibilidades de colocación de productos deben mencionarse:

- Jugos y extractos vegetales
- Aceites vegetales
- Preparados y conservas de pescado
- Artículos de confitería y cacao
- Legumbre y hortalizas frescas y preparadas
- Hilados, fibras sintéticas artificiales y discontinuas
- Tejidos, fibras textiles sintéticas y artificiales discontinuas
- Terciopelos, felpas, tejidos rizados
- Calzados con suela de cuero natural
- Elementos para pavimentación o revestimiento
- Vidrio y manufacturas de vidrio
- Fundición, hierro y acero
- Navajas, máquinas de afeitar y sus hojas
- Aparatos de alumbrado y lámparas
- Calderas, máquinas y aparatos mecánicos

- Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y cinematografía

Por su parte Nueva Zelanda tiene un régimen de importación que divide a las mercaderías en: 'Clase E' (exentos de licencia) que incluye a la inmensa mayoría de productos primarios, materias primas y componentes, así como maquinarias no producidas localmente; 'Categoría Básica', con expedición de licencia garantizada en función del valor o la cantidad de licencias expedidas durante los meses anteriores. Se encuentran dentro de ella bienes de consumo y determinados materiales de utilidad para su industria manufacturera; 'Categoría C' cuyas licencias dependen de si pueden ser sustituidos localmente o no por productos nacionales y del nivel de precios de la importación. Dentro de esta categoría se encuadran maquinarias, aviones, barcos y automóviles.

Australia es su principal proveedor, luego se ubica Inglaterra, Estados Unidos y Japón, siendo importante el comercio con Singapur, Arabia Saudita y Canadá.

Su estructura importadora tiene pocas diferencias con la relatada en el análisis somero de Australia.

Es posible intentar, dada las condiciones de demanda y posibilidades, la introducción de los siguientes tipos de productos:

- Frutas frescas o secas, en especial cítricos o agrios
- Aceites vegetales
- Vinos de uva
- Ácidos
- Materias plásticas
- Neumáticos

- Textiles sintéticos y artificiales
- Terciopelos y felpas
- Telas de punto
- Tejidos confeccionados
- Calzado con suelade cuero natural
- Objetos de fantasía y adorno
- Fundición, hierro y acero
- Herramienta y artículos de mesa y cuchillería
- Herramientas para trabajar metales
- Máquinas automáticas para el tratamiento de la información
- Aparatos y artefactos mecánicos
- Máquinas generadoras y motores
- Aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía con hilos

La falta de tradición, la lejanía, las diferencias de estructuras mentales en relación con el comercio internacional, la costumbre y nuestra falta de convicción exportadora, hacen que este mercado no pueda ser considerado como de fácil acceso, pero, la experiencia exitosa de algunas empresas argentinas que se lanzaron a su conquista, está señalando la necesidad de no ignorar la existencia de un mercado potencial más, que sólo se logrará conquistar definitivamente si se crean las condiciones de acceso a través de embarques por puertos del Pacífico.

## F.- El Norte Grande y la salida al Atlántico por puertos del Brasil

---

La construcción de un canal bioceánico que vincule a los puertos chilenos y peruanos del Pacífico con los brasileros del Atlántico, tienen una importancia fundamental para el agregado de demanda a la producción del Noroeste argentino.

No sólo permitirá una más ágil comunicación entre todo el norte argentino, que por razones de organización económica han quedado aislados entre sí a pesar de la cercanía y las posibilidades económicas de complementación y vinculación, sino que una parte importante de la producción que hasta el momento no consigue llegar a precios adecuados, debido a los enormes tramos de circulación de las mercaderías para llegar a los puertos y desde éstos a los mercados, quedarían en mejores condiciones de competencia, debido a la habilitación de vías de comunicación adecuadas y a las facilidades que el Estado de Rio Grande do Sul, daría para el embarque de mercaderías por los puertos de su jurisdicción estadual.

Es éste un viejo anhelo de todo el Norte argentino, además del legítimo interés de la región brasileña por una mayor utilización de sus puertos y las actividades que su existencia potenciarían.

Este esquema permitiría la ampliación de actividades productivas directas, al agregar a las ventajas comparativas estáticas de la región, las condiciones adecuadas para la realización de su producción.

## DEFINICION DE LA PRODUCCION EXPORTABLE

---

Examinado el mercado potencial de nuestro espacio económico, el segundo aspecto de carácter general es el de determinar, cuáles son aquellas producciones de la región que cuentan con ventajas comparativas para su desarrollo competitivo en el mercado internacional.

De la confluencia de la demanda acotada y la capacidad de producción, surgirán aquellos bienes y sectores de la producción, sobre los que conviene realizar los esfuerzos y acumular los recursos para el éxito de la estrategia de desarrollo.

Los productos determinados deberán ser sujetos a la revisión de si, con los nuevos esquemas de canales de circulación de la producción, se mantiene o se incrementa la capacidad de competencia de los mismos en los mercados de destino predeterminados.

A partir de ahí se hará necesario elaborar una estrategia de inversión, la organización de la producción y el planeamiento de los mecanismos que se utilizarán para poner los productos en los mercados para su realización.

Esta tarea corresponde, fundamentalmente, a los operadores económicos del sector privado, con el apoyo y la orientación de los estados provinciales, cuya asistencia y participación serán

fundamentales para el éxito de la gestión.

Anteriormente se señaló que el inicio del proyecto debería estar ligado a la potencialidad de la producción agrícola regional y a la explotación de los recursos físicos del espacio económico

Sobre la base de la explotación de estos recursos y su ubicación competitiva en el mercado internacional, se podrían lograr los recursos que, reinvertidos, aumentarían la capacidad productiva y exportadora.

Sectores de la producción de reconocida capacidad de competencia

---

regional

---

La región ha estado explotando, para su propio mercado, el mercado interno o incluso para la exportación (a través del Puerto de Buenos Aires fundamentalmente), algunas líneas de producción, sin embargo, la mayoría de éstas no se han desarrollado eficientemente debido a la escasez de demanda dentro del marco del espacio económico vigente y por carencias de orientación y capacidad empresaria de los operadores económicos.

1.- Sector agrícola

---

El Noroeste argentino no puede competir con la Pampa Húmeda, en cuanto a la calidad de sus tierras, ni el clima, para la dedicación a cultivos de carácter extensivo, a pesar de que en condiciones peores a las que sustenta la región, otros países han conseguido domar el clima y el suelo logrando milagros productivos que pueden ser imitados con esfuerzo, tesón y la incorporación tecnológica adecuada.

Sin embargo, tanto porque los productos extensivos no tienen precios en el mercado internacional que retribuyan adecuadamente al productor, (porque son posibles de la utilización de instrumentos artificiales que nos sacan de mercados: subsidios a la producción o barreras arancelarias o para-arancelarias). Debido a que la producción argentina en otras zonas posee mayor capacidad competitiva y tiene el marco adecuado para una rápida expansión, siempre y cuando el mercado internacional la absorba, no tomaremos en consideración a estos productos para la determinación del espacio vacío del Noroeste argentino.

A pesar de ello, merece destacarse que existe una producción que tiene grandes posibilidades de incrementar su nivel de actividad, la soja.

A su vez, el maíz, es un cultivo que la zona ha explotado históricamente, puede aumentarse significativamente, llegando a un valor FOB más acorde a los costos de producción.

La cotización FOB y un valor similar de retribución por dólar exportado, hace que, en la zona lejana, la incidencia de los fletes motive una retracción menor del producto puesto en el campo.

En un momento de la historia se intentó una compensación a partir de una bonificación de exención de pago de 500 km en los fletes ferroviarios. lo que produjo un avance significativo de la producción, especialmente de soja. La experiencia fracasó al no contarse con la cantidad de vagones suficientes para transportar el producto al puerto. Pero los resultados demostraron que existe voluntad cuando la retribución por la producción es correcta y existe acceso a los mercados, sin el impedimento de los costos de transporte que limitan la capacidad de competencia.

Las legumbres es un rubro de producción agrícola para el que la región cuenta con enormes ventajas competitivas. El poroto negro, colorado, las distintas variedades de blanco y alubia, los garbanzos y las legumbres en vainas, las arvejas verdes, son producciones tradicionales cuya evolución depende de los precios del mercado internacional y de la capacidad de acceso a los mercados de demanda. Una mejor retribución evitando las pérdidas que los fletes producen en el cálculo del valor de precio de producción en el puerto de embarque, produciría un crecimiento del área sembrada. Los países centroamericanos, México, el norte de Sudamérica y Brasil, son demandas agregadas importantes que pueden dinamizar también la producción.

La producción de tomate tiene capacidades considerables de evolución, no para consumo en fresco, pero sí para industrialización (purés, concentrados, etc.) que cuentan con un mercado internacional firme y en crecimiento. La región del Pacífico, Estados Unidos, Canadá, México son compradores fuertes a pesar de su producción, la que se realiza



en estación distinta a la del Noroeste argentino.

Otra línea de producción a explorar y explotar es el de los pimientos, así en todas sus variedades.

La región puede avanzar en el desarrollo de especies medicinales y variedades aromáticas de demanda consolidada.

La demanda de productos forrajeros, en especial de alfalfa procesada y deshidratada dan un campo operativo interesante. Las posibilidades de efectuar varios cortes por año indican rendimientos positivos.

Se han realizado experiencias exitosas en materia de producción cárcamo para la elaboración de aceite de ricino. Este producto no sólo sustituiría importantes importaciones sino que además está en condiciones de competir perfectamente con la oferta mundial, en especial teniendo en cuenta que existe insatisfacción de mercado.

Hasta el momento, entre las especias, solamente pueden destacarse la producción de comino, menta y orégano.

La producción de nueces, avellanas y demás frutas de cáscara dura de zonas secas tiene una explotación limitada al mercado interno y sin seguir patrones de calidad internacional, aún cuando sus posibilidades de producción en las condiciones adecuadas, encontraría un significativo mercado internacional.

La zona es productora de aceitunas, aunque no se la ha explotado con la seriedad que las posibilidades merecen.

El algodón es otro cultivo industrial de potencial desarrollo.

El tabaco y la caña de azúcar son dos cultivos en decadencia, cuya crisis ha arrastrado a la economía regional. Es necesario estudiar minuciosamente las alternativas tecnológicas que se presentan,

determinar el panorama mundial para el sector y tomar los cursos de acción necesario para el reemplazo y evolución positiva de las áreas sembradas.

Se ha dejado para el final uno de los sectores que pueden constituirse en importante base del desarrollo regional, la producción citrícola. El NOA agrega más del 50% de la oferta nacional de limones y su participación en la producción de naranjas, mandarinas y pomelos es asimismo importante. Un programa de largo plazo como el seguido por Brasil, con la seguridad de la existencia de demanda firme en el mercado internacional, tanto a nivel fresco como en los procesos de industrialización deberían motivar a los propietarios de campos aptos.

Resumiendo se han identificado las siguientes líneas de trabajo:

- Soja
- Maiz
- Porotos
- Garbanzos
- Arvejas
- Aji y pimiento
- Tomate
- Aceitunas
- Nueces, y frutos con cáscara
- Especies aromáticas y medicinales
- Alfalfa
- Algodón
- Tabaco

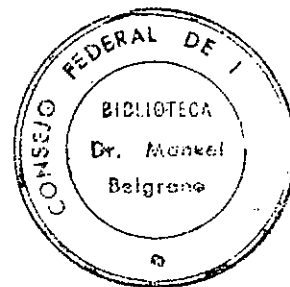
- Cafia de azúcar
- Limones
- Mandarinas
- Naranjas
- Pomelos

## 2.- Explotación forestal

-----

La riqueza forestal del noroeste argentino es reconocida. Pueden indicarse entre las principales variedades explotables comercialmente a las siguientes:

- Algarrobo
- Quebracho colorado
- Quebracho blanco
- Mistol
- Palo blanco
- Cedro
- Pino
- Quina
- Palo amarillo
- Cebil
- Cebil colorado
- Lapacho
- Nogal
- Laurel



### 3.- Ganadería

-----

La explotación ganadera se ha ido incrementando a medida que fue pasándose de la zona pampeana a áreas marginales.

Coincidentemente con eso, la explotación también ha sido marginal en la región, no habiéndose avanzado, salvo excepciones, en el desarrollo competitivo, introduciendo tecnologías para la explotación y llegando a niveles de industrialización adecuados.

Probablemente en este caso haya incidido la competencia desventajosa con la zona pampeana, las necesidades de mayor inversión, la lejanía y la desconexión con el mercado comprador. Si analizamos la evolución encontramos un deterioro y retroceso desde la época colonial en el que el ser paso hacia las conglomeraciones mineras había desarrollado al sector antes que alrededor del puerto.

Merece destacar las enormes posibilidades de desarrollo de la producción de porcinos. También son interesantes las cifras de cabezas de bovinos y lanares.

### 4-Minería

-----

Este sector ha estado alejado de las posibilidades de explotación nacional, habiéndose desperdiciado un potencial enorme que habría contribuido al desarrollo económico argentino en forma considerable y que, como pocas actividades, hubiera podido hacerlo.

Se destacan dentro del activo regional los siguientes minerales:

En Salta:

- Arena para construcciones
- Azufre refinado
- Berilo
- Boratos
- Caliza
- Canto rodado
- Cobre, minerales de
- Cuarzitas
- Gas natural
- Granito triturado
- Manganes, minerales de
- Mármol aragonita
- Mármol ónix
- Materiales volcánicos
- Petróleo
- Piedra laja
- Plomo, minerales de
- Sal común
- Sal de roca
- Sulfato de sodio
- Uranio, minerales de

En Tucumán:

- 
- Arcillas plásticas
  - Arena para construcciones
  - Caliza
  - Canto rodado
  - Granito triturado
  - Mica
  - Sal común
  - Yeso

En Catamarca:

- 
- Arena
  - Berilo
  - Caliza
  - Canto rodado
  - Cobre, minerales de
  - Estaño, minerales de
  - Fluorita
  - Granito en otras formas
  - Mármol en escallias
  - Mica
  - Piedra laja
  - Rodocrosita
  - Wolframio, minerales de

- Yeso

En Santiago del Estero:

-----  
- Arcillas plásticas

- Arena

- Caliza

- Canto rodado

- Cuarcitas

- Granito triturado

- Manganeso, minerales de

- Sal común

- Yeso

Y en Jujuy:

-----  
- Antimonio, minerales de

- Boratos

- Caliza

- Canto rodado

- Caolín

- Cobre, minerales de

- Dolomita

- Estaño, minerales de

- Gas natural

- Hierro, minerales de

- Manganeso, minerales de
- Mármol en escallas
- Petróleo
- Piedras laja
- Plomo, minerales de
- Sal común
- Zinc, minerales de

Se han hallado en esta provincia tierras pesadas cuya explotación se podría hacer en conjunto con empresas extranjeras que posean tecnología adecuada para la explotación y know how comercial.

El NOA aporta alrededor del 20% del total del petróleo nacional y algo más del 30% del gas.

#### 5.-Industria

-----

Se han detectado la existencia de los siguientes establecimientos industriales:

- Productos alimenticios diversos
- Bebidas
- Tabaco
- Textiles
- Calzados
- Confecciones y prendas de vestir
- Industrias de la madera y corcho
- Muebles y accesorios
- Papel y cartón



- Imprentas y publicaciones
- Cuero
- Productos de cuero y piel
- Calzados
- Caucho
- Productos químicos
- Derivados del petróleo
- Piedra, vidrio y cerámica
- Productos mecánicos, exceptuando maquinaria y equipo de transporte
- Maquinaria de construcción
- Otras maquinarias excluida las eléctricas
- Maquinaria y aparatos eléctricos
- Material de transporte

La mera existencia de establecimientos industriales no indica la posibilidad cierta de su aprovechamiento exportador, aún cuando exista demanda internacional asegurada y 'a priori' se puede señalar que la mayoría de la industria regional no está preparada para exportar.

De cualquier manera el análisis de la existencia fabril es un dato interesante para tener en cuenta.

Sólo resta hablar ahora del armado de las corrientes mercantiles que vinculen producción con mercado de destino.

En este caso es fundamental la observación de las necesidades de los mercados que se encuentran dentro del circuito operativo de la región analizada, para que las inversiones en investigación y desarrollo tecnológico y la aplicación de las mismas, estén

relacionadas para garantizar tasas de retorno adecuadas, reinversión de utilidades y el proceso de revitalización creciente de la economía regional.

Una serie de materias primas señaladas como posibles de ser producidas en la región cuentan con demanda asegurada en los mercados enunciados, tanto a nivel de su estadio primario, como procesados y elaborados. Los datos son suficientes como para brindar una orientación para la planificación y adecuación de la economía regional.

El desarrollo de algunas actividades de punta son imprescindibles, debiendo mencionarse dentro de éstas el desarrollo de la petroquímica, en especial a partir de la utilización del gas; la producción de abonos y fertilizantes, especialmente urea; el aprovechamiento integral de la cuenca petrolífera y gasífera de campo Durán, en Salta; el sector siderúrgico, aprovechando la base productiva y los recursos existentes en la Provincia de Jujuy.

Otro sector a profundizar es el de la biotecnología. La zona cuenta con recursos suficientes para un desarrollo potente de esta actividad de punta que, a diferencia de otras, recién tiene inicio en el mundo.

El desarrollo de industrias de campo, la producción agrícola en zonas cubiertas, es una actividad que ya tiene antecedentes regionales, en especial en la Provincia de Tucumán, donde experiencias exitosas alentarán nuevos inversores.

La minería aporta otro campo de acción aprovechable, con la serie de recursos antes mencionados, de amplia demanda internacional que esperan un aprovechamiento intensivo y eficiente.

Los recursos forestales dan campo al desarrollo de otro polo

productivo de excelencia, con destino a un mercado carente de este recurso escaso a nivel mundial.

#### Comentarios adicionales

-----

Nuestro país tiene carencias importantes en diversas materias que impiden el desarrollo de nuevas actividades con la dinámica suficiente como para intentar llegar con la producción a los mercados exteriores.

1.- No existe disponible el capital suficiente como para desarrollar nuevas actividades. Por otra parte no existe un mercado de capitales disponibles para complementar la inversión directa empresaria, como para lograr las instalaciones necesarias.

Por ello es necesario instrumentar la búsqueda de ese capital, lo que puede hacerse fuera de nuestra frontera a través de un programa de incentivo a los inversores extranjeros para la formalización de joints ventures con industriales y productores nacionales y la utilización de líneas de crédito para la compra de equipamiento.

2.- El estancamiento ha producido un retraso tecnológico que contribuye a la producción de bienes no competitivos. El esquema productivo asentado sobre un mercado interno limitado no permitía la amortización de tecnologías incorporadas, ni menos la de los costos que la investigación demanda. La asociación que permita la incorporación de tecnologías será fundamental en el futuro.

3.- El aislamiento ha generado también un sistema carente de ligazón con el mercado internacional, el desconocimiento de los mecanismos idóneos para poner las mercancías nacionales en condiciones competitivas en los mercados exteriores y las técnicas modernas de posicionamiento de mercados, segmentación, ciclo de vida de la producción y las herramientas de marketing imprescindibles para conquistar a la demanda.

4.- Este aspecto también deberá unirse, con la atracción de empresarios que colaboren con la tarea de re-desarrollar al país que es lo que puede brindar el esquema de asociación particular que contempla el tratado Italo-argentino, a través de las posibilidades de aprovechamiento de los créditos otorgados y los canales de comercialización que se nos facilitan.

Italia, al firmar el Acuerdo, centró su interés en el desarrollo de actividades agrícolas, mineras e industriales argentinas con destino a los mercados del mundo y pensó en nuestras posibilidades en los siguientes campos operativos:

- Sectores de la producción de insumos o materias primas que demanda la industria italiana por carencias en su territorio y en existencia en nuestro país.
- Sectores en los que Italia ha perdido la capacidad de competencia desde su territorio nacional, por la misma inexistencia de recursos, o por que su consecución se hace onerosa impidiendo la

competencia del bien final a producir, o porque incorporan abundante mano de obra, recurso caro en Europa.

- Sectores protegidos en los mercados de destino, por cuotas o limitaciones a su introducción.
- Aprovechamiento del mercado ampliado que ofrecen los procesos de integración regional en los que está involucrada la Argentina.

Ya sea con Italia, con España (que siguió un camino similar al de Italia en competencia con este país), con otros integrantes de la CEE, interesados en Argentina (Alemania, Francia), con nuestro referente principal (Estados Unidos), con nuestros potenciales socios de la Cuenca del Pacífico (Japón, Corea, Taiwan, etc.), con nuestros vecinos Brasil o Chile o a través de retorno de capitales argentinos, la estrategia asociativa está vigente, generando la existencia de condiciones para el aprovechamiento más adecuado de las ventajas comparativas de nuestro suelo, lo que potencia aún más la necesidad de encarar emprendimientos como el que es objeto de este trabajo.

#### CONCLUSIONES DE CARACTER GENERAL

---

- 1.- El espacio económico aprovechado por la Argentina está agotado

desde hace más de una década.

Los modelos basados en el desarrollo de la región pampeana argentina y su vinculación con el mercado Atlántico a partir del Puerto de Buenos Aires, así como el de sustitución de importaciones no aportan el dinamismo suficiente para garantizar el crecimiento autosostenido de nuestro país.

2.- Se hace necesario llenar nuevos espacios económicos, que hasta hoy se mantienen en estado latente.

El Noroeste argentino se constituye en la alternativa más válida para producir la incorporación de un espacio agregado al existente que se constituya en el factor preponderante que saque a nuestra Nación de su crisis estructural.

3.- Esta región tiene las posibilidades de acceso preferencial hacia los puertos y países del Pacífico, a través de puertos chilenos y peruanos.

El mercado del Pacífico, ha superado el valor del comercio del área atlántica y en ella se encuentran los países de más alta tasa de crecimiento en el mundo.

El corredor biocenánico que vincule Antofagasta con puertos del Estado de Rio Grande do Sul (Brasil) permitiría una conexión dinamizante para la producción que esté en condiciones de desarrollar, competitivamente la región, que se encuentra ubicada estratégicamente.

Por otra parte el corredor de los Libertadores que uniría la región con Matarani (Perú), agregaría una demanda adicional interesante a la

oferta regional.

4.- La región cuenta con ventajas productivas considerables a partir de la enorme dotación de recursos naturales, entre los que merecen destacarse especialmente los siguientes: enorme existencia territorial de suelo fértil, de bajo costo y con producción agrícola potencial a contraestación de las producciones más voluminosas del mundo; recursos provenientes de la minería; fuentes energéticas abundantes, entre las que caben destacar el petróleo, gas y recursos hídricos.

Adicionalmente se pueden recuperar enormes extensiones de tierra a partir de la canalización del río Bermejo.

La industrialización de los recursos de la región, crearía un sistema armónico productivo. Son muy importantes las posibilidades de desarrollo agroindustrial, la investigación y aplicación de técnicas relacionadas con la biotecnología, polos de producción a partir del petróleo y el gas y desarrollo de la petroquímica y la minería.

5.- Por todo lo expuesto, será fundamental para ello el desarrollo de estrategias de descentralización de las decisiones, del manejo del comercio exterior y en especial de las tramitaciones necesarias para poner las mercancías generadas en la corriente internacional de negocios.

Asimismo se requerirán importantes decisiones e inversiones para crear la apoyatura logística y la infraestructura necesaria para el cumplimiento del objetivo básico de llenar el espacio económico del

NOA Argentino.

RECOMENDACIONES ESPECIALES

-----

Las ventajas de la salida al Pacifico

-----

La producción de la región noroeste ha tenido un costo histórico aproximado de 20 dólares por tonelada métrica para su estiba, depósito y gastos portuarios en Buenos Aires.

Estos costos bajan a 5 o 7 dólares realizando idéntica operación por el puerto chileno de Antofagasta.

Esto implica un ahorro para bienes provenientes de Jujuy que superan el 30%, los productos de la Provincia de Salta se beneficiarían en algo más del 20%, en tanto las de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca lo harían en valores que oscilan entre el 10 y el 15%.

En materia de costo de transporte terrestre para poner en puerto la mercadería a embarcar produce ahorros similares.

A esto debe incorporarse un factor preponderante en materia de comercio exterior, cual es los menores tiempos necesarios para que la mercadería circule por territorio terrestre para llegar al puerto y a la vez, las diferencias de eficiencia existentes entre uno y otro puerto, con ventajas considerables para la salida por Antofagasta.



La evaluación de estas ventajas depende del tipo de producto que se trate, pero puede afirmarse que son considerables y relevantes en relación a la posibilidad de ganar importantes puntos de ventaja para poder competir en los mercados a intentar desarrollar.

Tomando como puertos de destino los principales puertos internacionales: Los Angeles, Osaka y Rotterdam, la valuación realizada indica que salvo para las producciones a granel y carga general de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán que tengan por destino el Puerto de Rotterdam cuyos costos combinados de transporte terrestre, estibaje, depósitos, cargos portuarios y flete y seguro internacional indican una leve ventaja embarcándose por el Puerto de Buenos Aires, en todos los demás casos existen sustanciales diferencias a favor de la utilización del Puerto de Antofagasta.

El análisis se realiza tomando en consideración un costo de transporte hipotético relacionado con la posible construcción del camino a Antofagasta por el paso de Jama, reivindicación histórica que la región exige a la Nación para potenciar su desarrollo.

Si se ponderan además los tiempos que insume una y otra vía de salida, cuya incidencia es muy importante para las cargas a granel, especialmente de productos perecederos o de tratamiento especial en materia de manipuleo, no quedan dudas de las ventajas efectivas de utilización de este último puerto para todas las mercaderías producidas en la región.

A medida que nos acercamos a Jujuy los beneficios de salir por el Pacífico son increíblemente favorables en relación a, la vía atlántica utilizada mayoritariamente hasta la fecha.

En estos casos las pequeñas diferencias de flete marítimo que genera la salida atlántica para los puertos atlánticos se compensan y superan por lo menores costos derivados de fletes menores generados por un menor recorrido (aún cuando los costos unitarios tm. por kilómetro recorrido sean mayores para el caso del cruce de la cordillera) y además por los beneficios de la utilización de un puerto menos costoso y más eficiente.

Las ventajas de la salida al Pacífico, no solamente se pueden observar en relación a los menores costos y a una mayor eficiencia, sino que es fundamental considerar el beneficio de la ubicación estratégica frente a los mercados recostados sobre la costa de este océano.

Las ventajas operativas y geográficas, aún cuando los costos de fletes marítimos sean iguales, hacen recomendable abrir la corriente comercial a esos mercados por esa vía.

Como ejemplo, basta considerar que el ahorro de costos de fletes marítimos para el embarque de una mercadería regional con destino a Los Angeles, permitiría ahorros que oscilan en los 70 dólares por tonelada. Esto significa para el caso de mercaderías embarcadas en Jujuy una diferencia de más del 35% de los costos que implicaría su envío a partir del puerto de Buenos Aires. A medida que nos acercamos a puertos intermedios este porcentaje aumenta. Por ejemplo mercancías con destino al Puerto del Callao (Perú) perciben un beneficio del 50% de los costos que demandaría utilizar la vía histórica.

No es posible evaluar los costos adicionales que implicaría el traslado de la mercadería a Buenos Aires, luego de instrumentado el

cobro de peaje a partir de la privatización de los corredores.

Se estima una salida inicial de algo más de 500 millones de toneladas anuales de mercancías con destino a diversos puertos pacíficos, producción promedio histórico del NOA. A la par podrían considerarse otros 500 millones de TM que se embarcan hacia puertos del Atlántico de cuyos cálculos de costos alternativos dependerá la decisión de embarque.

Tomando algunas restricciones como la inercia o la resistencia al cambio puede considerarse que no menos de 500 millones de TM se desviarían para su embarque por Antofagasta.

La potencialidad del incremento de los tonelajes a partir de la confianza y el conocimiento del uso práctico de esta vía de embarque, los aumentos de producción considerados sobre la base del ingreso a niveles de competencia de productos que antes no se generaban por no encontrarse en condiciones de llegar a los mercados en situaciones adecuadas de comercialización y la posible utilización de la vía desde otras regiones, en especial el Nordeste argentino y la zona centro del país nos indican no sólo la viabilidad sino la necesidad y obligación de abrir esta vía para el tráfico de mercaderías.

Por otra parte en proceso de mayor competencia y apertura del mercado argentino a producciones provenientes del exterior, no es posible dejar de tener en cuenta que los países del área del Pacífico, por su capacidad de competencia y el carácter de productores de bienes de alta tecnología y amplia escala de producción, se constituirán en los principales proveedores de bienes hacia la Argentina, presumiéndose el uso prioritario de esta vía para el ingreso a nuestro suelo nacional.

POR LO EXPUESTO RESULTA PRIORITARIA LA HABILITACION DE LA SALIDA AL PACIFICO PARA DINAMIZAR LA ECONOMIA ARGENTINA. Y EN ESTE SENTIDO LA CREACION DE UNA ZONA ADUANERA PRIMARIA (PUERTO SECO) EN LA PROVINCIA DE JUJUY ES UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS NECESARIAS PARA TRANSITAR EL CAMINO HACIA SU CONCRECION.

Queda como tarea, generar la conciencia sobre la necesidad del aprovechamiento de las ventajas que ofrece la estrategia de crecimiento hacia afuera, y la utilización al efecto de la salida al Pacifico.

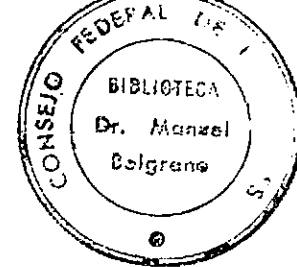
En este sentido es recomendable cubrir los siguientes aspectos:

- Creación de organizaciones estatales o para-estatales que dirijan u orienten la acción.
- Canalización de los recursos financieros regionales hacia la inversión en materia de infraestructura para el comercio: de actividades productivas orientadas hacia la exportación; y de la organización de empresas habilitadas legal y técnicamente para que los productos puedan canalizarse hacia esos mercados.

En este sentido, vale la pena mencionar el papel que les cabe a los consorcios y cooperativas de exportación como mecanismos más idóneos para organizar la producción y hacer efectiva la canalización de la producción hacia los mercados externos.

- Desarrollo de un programa de promoción de la región en los mercados internacionales, haciendo conocer su potencialidad y las ventajas comparativas para producir y comercializar productos a partir de la salida al Pacífico.

En este sentido, es fundamental profundizar la acción sobre los países con los que Argentina mantiene relaciones asociativas de carácter particular y los países del área pacífico que cuentan con excedentes de capitales.



## CARACTERIZACIÓN

En primer lugar es conveniente precisar cuál es el concepto que el mismo Código Aduanero, en su Art. 5º brinda sobre:

A - La Zona Primaria Aduanera al indicar que es "aquella parte del territorio aduanero habilitada para la ejecución de operaciones aduaneras o afectada al control de las mismas, en la que rigen normas especiales para la circulación de personas y el movimiento y disposición de la mercadería", comprendiendo:

- a) los locales, instalaciones, depósitos, plazoletas y demás lugares en donde se realizaren operaciones aduaneras o se ejerciere el control aduanero.
- b) los puertos, muelles, atracaderos, aeropuertos y pasos fronterizos.
- c) los espejos de agua de las radas y puertos adyacentes a los espacios enumerados en a) y b).
- d) otros lugares que cumplen con funciones semejantes a las descriptas.
- e) los espacios aéreos de los lugares premencionados, etc.

Como se observa es posible la habilitación de "zonas primarias aduaneras" fuera de los puertos o aeropuertos (que es el caso que nos ocupa), las cuales, vigiladas por personal aduanero y dotadas de depósitos, plazoletas, balanzas, oficinas y útiles necesarios permiten efectuar los trámites de recepción y despacho de mercaderías sin producir congestiónamiento que atentan contra la seguridad, eficiencia y economía del sistema.

B - Debe diferenciarse este concepto del de Zona Secundaria Aduanera que, siguiendo el método utilizado por la Ley 22415, puede definirse por exclusión diciendo que es todo el territorio aduanero argentino menos las zonas primarias aduaneras, donde el servicio aduanero, sin necesidad de autorización alguna puede:

- a) detener personas en caso de presunción de contrabando, tentativa o encubrimiento del mismo, debiendo ponerlas a disposición del juez competente

dentro de las 48 horas.

- b) interdicar mercaderías para proceder a su identificación y registro, debiendo ser puestas a disposición de autoridad competente dentro de las 48 horas.
- c) detener medios de transporte para la inspección de su carga.
- d) exigir la exhibición de libros, comprobantes, papeles - ya sean comerciales o privados - y efectuar su examen.
- e) exigir de los tenedores de mercadería importada las constancias de su legal libramiento a plaza.
- f) fiscalizar los regímenes de identificación de mercaderías importadas.

A su vez y previa autorización judicial, el servicio aduanero podrá:

- allanar y registrar depósitos, domicilios, etc.
- incautar documentos, papeles, etc. vinculados directa o indirectamente al tráfico internacional de mercaderías.

Cabe destacar que dentro de la Zona Secundaria Aduanera existe una Zona de Vigilancia Especial que es una franja de aquella en áreas de frontera, sometida a disposiciones especiales de control que superan las de la Zona Secundaria en general.

Estas claras nociones permitirán aventar cualquier duda sobre el tema que se está llevando a cabo, dado que en algunos fundamentos de las resoluciones que dieron lugar a este emprendimiento, parecería ser que se está hablando de Zona Franca Aduanera, que es un caso especial dentro de las áreas que no integran el territorio aduanero general, así como el mar territorial, lecho y subsuelo marinos sometidos a la soberanía nacional, etc.

Denomínase territorio aduanero general a "aquél en el que se aplica el sistema general arancelario y de prohibiciones de carácter económico a las importaciones y a las exportaciones", según el Art. 2º del mencionado Código que, marcando la diferencia con el territorio aduanero especial, prescribe que

ésta es la "zona aduanera especial en la que se aplica un sistema especial arancelario y de prohibiciones de carácter económico a las importaciones y a las exportaciones".

C - Áreas que no integran el Territorio Aduanero Especial

No constituyen territorio aduanero, ni general ni especial, entre otros, las Áreas Francas y los espacios aéreos correspondientes.

- C 1 - Esta parte del territorio que se llama Zona Franca, es también denominada en otros países bajo el nombre de Puerto Franco o Entrepuerto Franco, Territorios Francos y también según el lugar en que se aplique su régimen "Depósitos Francos", etc.

El Art. 590 de la Ley 22415 determina que la Zona o Área Franca Aduanera "es un ámbito dentro del cual la mercadería no está sometida al control habitual del servicio aduanero y su introducción y extracción no están gravadas con el pago de tributos, salvo las tasas retributivas de servicios que pudieran establecerse, ni alcanzadas por prohibiciones de carácter económico", debiendo destacarse que la Zona Franca debe ser establecida por Ley de la Nación. En general estas zonas permiten a las empresas depositar, exhibir, probar, mezclar, seleccionar, reenvasar y elaborar diversas mercaderías dentro de la zona, pudiendo instalarse en las mismas procesadoras de insumos del país o del exterior.

Desde hace años se estima que es importante para promocionar el comercio internacional, introducir mercaderías en una parte del territorio del país otorgándoles exenciones de derechos y tasas de importación, sin límite de tiempo, considerándolas como no entradas en el territorio aduanero.

Estas mercaderías no están sujetas al control habitual del servicio aduanero y dentro del área pueden ser objeto de almacenamiento, comercialización, utilización y consumo, transformación, elaboración, combinación, mezcla, reparación o cualquier otro perfeccionamiento o beneficio.



De la enumeración se deduce que existen 2 tipos de zonas francas: las comerciales y las industriales. En las comerciales las operaciones autorizadas se limitan a las requeridas para la conservación de las mercaderías y mejoras de su presentación o su calidad comercial, así como su acondicionamiento para el transporte, tales como bultos, lotes, clasificación y cambios de embalaje. La mercadería puede ser objeto de transferencia.

En las industriales se permiten operaciones de perfeccionamiento. La mercadería puede ser comercializada, utilizada o consumida.

El espacio de una Zona Franca puede ser amplio (como en Tierra del Fuego) o reducido como podría ser en la Zona del Cadillal.

Es importante señalar que el Poder Ejecutivo Nacional puede establecer un régimen de estímulo a las exportaciones de mercadería originaria de dicha área, cuando las actividades productivas desarrolladas lo justifiquen, lo que terminaría de configurar un real impulso al polo de desarrollo económico que se podría establecer en El Cadillal.

Debe tenerse en cuenta que la introducción de mercadería al área franca, aunque proviniera del territorio aduanero general o de uno especial, se considerará importación y, "a contrario sensu", la extracción de mercadería del área franca, aun con destino al territorio aduanero general o a uno especial, se conceptualizará como exportación, ya que las áreas francas son ámbitos excluidos del territorio aduanero.

El principal objetivo de las zonas francas es la promoción y facilitación del comercio exterior, por lo cual su funcionamiento debe estar exento de todo trámite o procedimiento administrativo que entorpezca su desarrollo.

En realidad puede considerársela como un compartimento estanco en lo referido a lo administrativo-aduanero, pero para poder desarrollarse deberá estar profunda e intensamente vinculada, en total dependencia con la zona que la rodea, por lo cual es imprescindible que en un estudio de factibilidad del

proyecto de localización de un área franca se tenga en cuenta el apoyo logístico, de comunicaciones, fuentes de energía, etc. con que se puede contar.

Por lo tanto, los más importantes elementos de juicio que deben ser considerados para definir la localización, serán:

- Los costos del transporte de los insumos y de productos terminados, hasta y desde los lugares de remisión y destino.
- Disponibilidad y costo relativo de los recursos humanos presentes y futuros.
- Actividades administrativas y comerciales que puedan desarrollarse.
- Aspectos tributarios y legales.
- Fuentes de energía.
- Infraestructura portuaria y aeroportuaria.
- Infraestructura rodaviaria.
- Medios de comunicación.

En el caso de las Zonas Francas Industriales, deberá estudiarse el perfil de industria deseado y la factibilidad de que ello se concrete, para lo cual deberá tenerse en cuenta la producción de la zona. Por ejemplo, siendo una buena zona tomatera y especiera la del NOA., podrían instalarse fábricas procesadoras de pulpa de tomate o fraccionadoras de especias, o sea industrias que tengan en su entorno los insumos y que adicionen valor a los mismos, como así también que puedan integrarse vertical u horizontalmente con otras industrias zonales, tanto argentinas como extranjeras, que estarían facilitando el crecimiento de la región y la integración.

Es importante señalar que estas "islas" tienen su parte negativa, cual es la repercusión que pueden causar en la economía nacional al desplazar a otros productores extrazona que no puedan acceder a los beneficios de la zona, perdiendo su competitividad. Por eso es que debe analizarse este impacto que a veces se neutraliza al disponer que sólo funcione como área franca de aquellas industrias que no impacten o sea relativamente importante su efecto so

bre los otros productores nacionales que se vean impedidos, por razones de hecho (costos, distancias, etc.) de utilizarla.

- C 2 - Como última aclaración cabe acotar que dentro del grupo de áreas que no integran el territorio aduanero general se encuentran las Áreas Aduaneras Especiales o Territorio Aduanero Especial.

El Área Aduanera Especial (también denominada Territorio Aduanero Especial), es un ámbito en el que:

- los tributos que gravan la importación o la exportación para consumo deben ser inferiores por lo menos en un 25 % a los que se encuentren vigentes en el territorio aduanero. Esta reducción no alcanza a las tasas retributivas de servicio.
- no son aplicables las prohibiciones de carácter económico, salvo que la norma que la estableciere expresamente lo dispusiese.

Respecto de esta última condición, es necesario señalar que las prohibiciones a la importación y a la exportación pueden ser económicas o no económicas, según su objetivo. Entre las primeras, el Art. 609 del Código hace una enumeración ejemplificativa de las mismas, expresando que son aquellas que tienen como fin:

- "a) asegurar un adecuado ingreso para el trabajo nacional o combatir la desocupación;
- b) ejecutar la política monetaria, cambiaria o de comercio exterior;
- c) promover, proteger o conservar las actividades nacionales productivas de bienes o servicios, así como dichos bienes y servicios, los recursos naturales o vegetales;
- d) estabilizar los precios internos a niveles convenientes o mantener un volumen de oferta adecuado a las necesidades de abastecimiento del mercado interno;
- e) atender las necesidades de las finanzas públicas;

- f) proteger los derechos de la propiedad intelectual, industrial o comercial;
- g) resguardar la buena fe comercial, a fin de impedir las prácticas que pudieren inducir a error a los consumidores."

Por su parte, el Art. 610 preceptúa que son prohibiciones no económicas "las establecidas por cualquiera de las razones siguientes:

- a) afirmación de la soberanía nacional o defensa de las instituciones políticas del Estado;
- b) política internacional;
- c) seguridad pública o defensa nacional;
- d) moral pública y buenas costumbres;
- e) salud pública, política alimentaria o sanidad animal o vegetal;
- f) protección del patrimonio artístico, histórico, arqueológico o científico;
- g) conservación de las especies animales o vegetales."

Aclarado el concepto, puede resumirse que el Área Aduanera Especial se caracteriza por 2 elementos existentes dentro de su ámbito:

- 1) la reducción arancelaria sobre la mercadería de importación y exportación para consumo, con los alcances señalados "supra"; y
- 2) la no existencia de prohibiciones de carácter económico.

Al igual que el Área Franca, el Área Aduanera Especial debe ser establecida por Ley y, al igual que aquella, propende al desarrollo del comercio internacional, por lo que resulta apropiado hacer las mismas consideraciones que se efectuaron al tratar aquel tema, relacionadas con su impacto en la economía regional y nacional.

Corresponde aclarar que cuando se ingrese mercadería al Área Aduanera Especial como importación para consumo, procedente del territorio aduanero general y de libre circulación en el mismo, la mercadería está exenta del pago de tributos y de las prohibiciones de carácter económico, salvo el pago de tasas.

Si se produjera la importación para consumo al territorio aduanero general

de mercadería originaria y procedente de un Área Aduanera Especial también se la exime del pago de tributos que gravaren tal importación y de la aplicación de prohibiciones de carácter económico.

Ahora, si en la misma situación se tratara de mercadería procedente pero no originaria de un Área Aduanera Especial, se le aplicarán las prohibiciones de carácter económico y los gravámenes de la importación para consumo, haciéndole la deducción del importe abonado en concepto de tributos con motivo de la previa importación de dicha mercadería al Área Aduanera Especial. También, y siguiendo la tónica del Área Franca, el Poder Ejecutivo Nacional puede determinar un régimen de promoción de exportación de las mercaderías que del Área Aduanera Especial se destinen al extranjero o a una Zona Franca, que se adicionaría al régimen general de exportación de Área Aduanera Especial.

Conclusiones: el objeto del presente manual se refiere a un Área Primaria Aduanera, pero, por todo lo expresado más arriba, se desea señalar que ése es el primer y necesario paso para establecer una salida y entrada de mercaderías de la región, que cuente con la infraestructura establecida y que marque un hito en la proyección de la economía zonal a nivel nacional e internacional.

Se entiende que en un segundo paso debería llegarse a constituir una Zona Franca o una Zona Aduanera Especial, con lo que se estaría energetizando un polo de desarrollo que, como se ha analizado en FUNDAMENTOS, tiene mercados de destinos ciertos, concretos, seguros, capaces de absorber toda la oferta exportable del NOA.; a la par que en este doble camino que es el comercio exterior, serviría de atracción para importar insumos a las mismas que luego se complementarían siendo exportadas al territorio aduanero general o a terceros países; a la vez que se interesaría a inversores nacionales y extranjeros.

Con la creación de la Zona Primaria Aduanera se estará poniendo en marcha la economía del NOA., ya que facilitará la tarea de los pequeños productores agrope

cuarios e industriales de la zona, que conforman el 95 % del total de empresarios, al ver abaratados sus costos (especialmente de transporte a otros centros de salida o entrada de la mercadería) y facilitadas sus gestiones, ya que podrán hacerlas en su propio territorio con la economía de tiempo, de costo y la seguridad que ello acarrea.-

## II - Operatoria

- Infraestructura edilicia
- Operatoria en sí misma (controles a llevar, desaduano, medidas de seguridad, etc.)
- Trámites para habilitación
- Recomendaciones finales

## DEPÓSITOS Y PLAZOLETAS ADUANERAS

Sirven para el almacenamiento de mercaderías de exportación e importación, a la espera de que se les asigne alguna de las destinaciones aduaneras previstas en el Código Aduanero, a solicitud de los Consignatarios o de Oficio.

La Zona deberá solicitar habilitación de depósitos provisorios de importación; de exportación; intermedios; de almacenamiento en destinación suspensiva.

Esa habilitación deberán solicitarla la A.N.A. de Jujuy, o la Gobernación, a la Administración Nacional de Aduanas (Modelo en hoja N° 109 ).

Estas habilitaciones tendrán carácter precario; ello significa que pueden ser dejadas sin efecto en cualquier momento por la A.N.A., sin que dé lugar a reclamos ni indemnización. Esta condición va a figurar inexorablemente en el momento del otorgamiento.

Las habilitaciones concedidas bajo ningún concepto podrán explotarse (transferirse o arrendarse) ni dedicarse a otra finalidad que no sea la que le fue concedida.

Los depósitos y plazoleas deberán habilitarse por primera vez totalmente desocupados, que en la jerga se denomina "a plan barrido", para que se proceda a realizar la habilitación por primera vez.

El cumplimiento de los requisitos es imprescindible ya que su no observancia acarreará automáticamente la caducación de la habilitación fiscal y la apertura del correspondiente sumario, sufriendo el infractor el cargo de los gastos que se produjeran a raíz de esto.

Todos los permisionarios de depósitos o plazoleas deberán acreditar las mismas condiciones que se les exigen a los importadores-exportadores, sin que se le exija garantía, a menos que fuesen organismos o empresas del Estado Nacional, provincial o municipal.



De reunir todos los requisitos, exigidos según el caso, los permisionarios deben inscribirse, para poder ser considerados permisionarios en la División Registro del Departamento Técnico Aduanero.

Para ello deberán usar los mismos formularios e iguales compromisos en las fichas OM-1228C, que figura anexo en hoja N° *110* (o aquella que en el futuro se estableciera) siendo identificadas con la inscripción en rojo: "PERMISIONARIO DEPÓSITO FISCAL", en el ángulo superior izquierdo.

A los depósitos no podrán ingresar mercaderías ni efectuarse operaciones fuera de aquellas establecidas en el acto de habilitación, ya que las que ahí figuren son las únicas autorizadas.

Para llegar a la habilitación deberá constituirse la garantía específica fijada por la Administración Nacional de Aduanas, según los antecedentes y garantías que ofrezcan los peticionantes, a fin de asegurar el cumplimiento de las eventuales obligaciones tributarias y responsabilidades penales del depositario o de aquél por quién éste debiera responder, las cuales, evidentemente, son distintas en cada caso.

En el caso de que pudiera ingresar mercadería de características inflamables, peligrosas o explosivas, previo a la habilitación deberán cumplirse los requisitos que determina la legislación nacional y reglamentaciones respectivas para estos almacenamientos.

Deberán seguirse las normas del Código Aduanero, las normas del Dec.Reglamentario y las normas en vigencia, dictadas en consecuencia, para la recepción de las mercaderías y su documentación, nacionalización y entrega de la misma, como así también para efectuar las distintas operaciones aduaneras, cumplimiento de plazos y demás requisitos:

## REQUISITOS GENERALES PARA LA HABILITACIÓN DE DEPÓSITOS O PLAZOLETAS

### a) Instalaciones:

#### 1. Depósitos

El depósito deberá tener como mínimo 2.000 m<sup>2</sup>. de piso afirmado y ser cerrado contando con una sola puerta de acceso desde el exterior.

Esta puerta deberá estar provista de un doble juego de candados o cerraduras combinadas, tipo "ACYTRA" o similar. Las llaves deberán distribuirse así:

- De uno de los candados o cerraduras: el usuario.

- Del otro candado o cerradura, 2 llaves:

a). Para el guarda

b) Se la deposita en el resguardo respectivo.

Si existieran otras puertas, ventanas o aberturas, deberán bloquearse desde el interior

#### 2. Plazoletas

Deberán tener 2.000 m<sup>2</sup>. como mínimo, de piso afirmado, y en cuyo interior debe contarse con un depósito cerrado de 200 m<sup>2</sup>. para almacenar bultos en mala condición, de tamaño reducido, o bien bultos detenidos o en rezago.

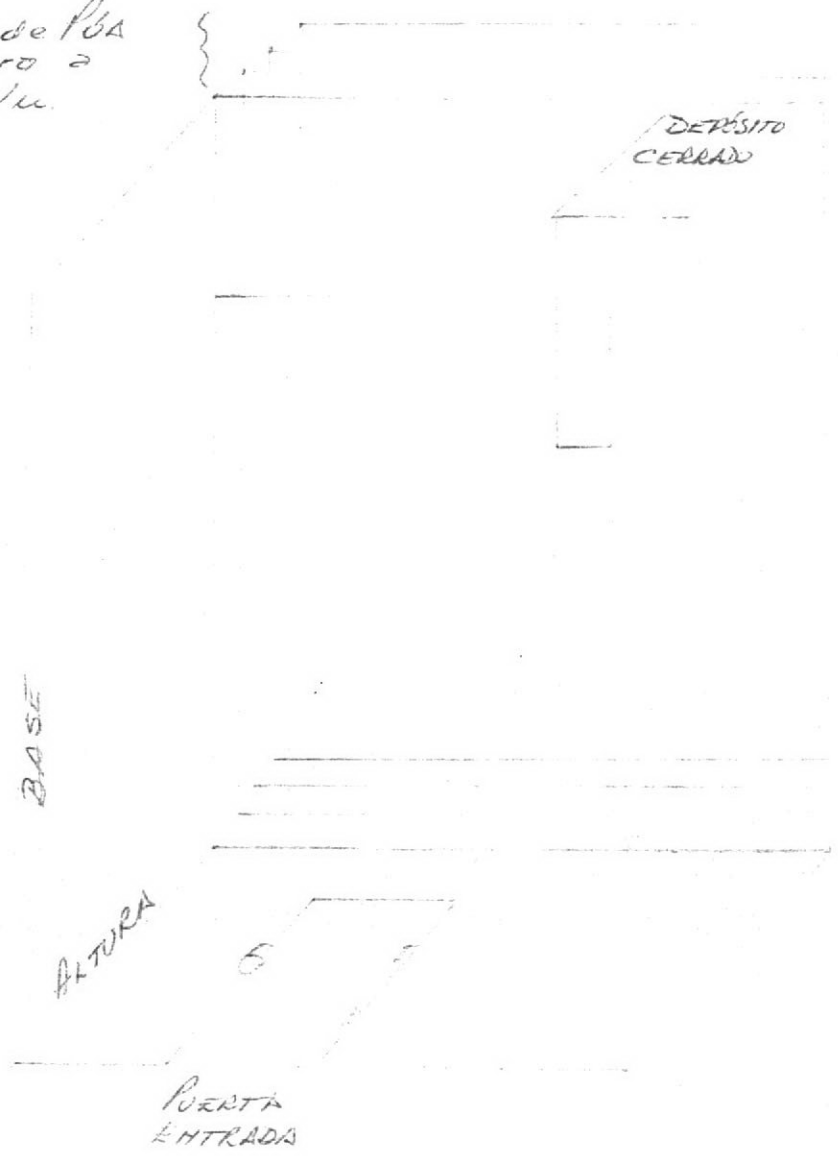
Su perímetro externo deberá cercarse con alambres de malla resistente. La altura mínima desde el piso deberá ser de 2,50 m., y en su parte superior se colocarán 3 hileras de alambres de púas tendidas a 15 cm. de distancia en altura entre sí.

= G R A F I C O =

Ver gráfico en página 90

PERSPECTIVA PROPORCIONAL  
VISTA DESDE LA PARTE SUPERIOR

ARAMBRES de PUA  
en altura a  
15cms. 9/10.



En el interior de la plazoleta y bordeando su perímetro deberá quedar un espacio libre de no menos de 0,50 m. de ancho

Las plazoletas tendrán un solo portón de acceso y el sistema de cerraduras es igual que el de los depósitos, o sea la puerta deberá estar (idem. que en a) 1).

b) Equipamiento:

Deberán contar con:

- Las instalaciones sanitarias adecuadas
- La iluminación suficiente para poder realizar con eficiencia operaciones nocturnas y de vigilancia.
- El equipamiento y protección contra incendios que exija la autoridad de bomberos de la Provincia en general y del Departamento en particular.
- Servicio de comunicación (teléfono, télex, fax o cualquier otro tipo) de uso exclusivo y que permita comunicarse con la autoridad aduanera de la jurisdicción.
- Una balanza para el pesaje de camiones y una báscula para los bultos.
- Despacho, muebles y útiles dotados por el solicitante de la habilitación, para uso del servicio aduanero
- Máquinas para mover y remover los contenedores y bultos en cantidad suficiente para atender las operaciones previstas.
- Eventualmente, si se prevé que el personal debe permanecer en servicio durante lapsos prolongados o si el predio habilitado estuviese ubicado lejos del asiento de la jurisdicción aduanera, deberá contarse con vivienda para el personal.

c) Vigilancia:

El servicio de vigilancia antes de ponerse en funcionamiento debe ser aprobado por la Aduana de la Provincia de Jujuy. Cuando se trate de empresas habilitadas para esos menesteres, además de la autorización previa de la Administración de la Provincia de Jujuy deberá contar con la autorización policial correspondiente.

d) Estado de presentación y conservación:

Las instalaciones deberán mantenerse limpias y en perfectas condiciones de higiene. Por su parte, las mercaderías deben estar separadas en 2 grupos: de importación y de exportación, ordenadas y por los bultos o contenedores.

Requisitos generales para predios de emergencia a ser utilizados para almacenamiento de contenedores que transporten mercaderías de importación, en caso de congestión portuario o problemas similares.

- La capacidad mínima de almacenamiento deberá ser de 700 contenedores sobre piso afirmado, no pudiendo apilarse más de 3 contenedores encimados.

Por cada predio se deberá constituir una garantía consistente en un monto a fijar por la A.N.A.

a) Equipamiento:

Deberán contar con:

- La iluminación suficiente para poder realizar con eficiencia operaciones nocturnas y de vigilancia.
- Servicio de comunicación (teléfono, télex, fax o cualquier otro tipo) de uso exclusivo y que permita comunicarse con la autoridad aduanera de la jurisdicción.
- Una oficina adecuada para uso del servicio aduanero.
- Las instalaciones sanitarias adecuadas.
- Una balanza para el pesaje de los camiones y una báscula para los bultos.
- Máquinas para remover contenedores y bultos, en cantidad acorde con las operaciones a realizar.

b) Vigilancia:

El servicio de vigilancia debe ser aprobado por la Aduana de la Provincia de Jujuy, previo a su puesta en funcionamiento. Cuando se trata de empresas habilitadas para esos menesteres, además de la autorización previa de la Administración de la Provincia de Jujuy deberá contar con la autorización policial correspondiente.

Debo aclarar que los "depósitos" y "plazoletas" de las que hemos hablado precedentemente, pueden ser de dos tipos: "depósitos y plazoletas generales" y "depósitos y plazoletas particulares".

A continuación me referiré separadamente sobre cada uno de estos tipos:

1. Depósitos y plazoletas generales:

Son aquellas habilitadas para el almacenamiento de:

- mercaderías, propiedad de terceros, contenidas en bultos o contenedores,
- automotores,
- camiones con mercaderías en tránsito,
- mercaderías explosivas, peligrosas o inflamables,
- mercadería de trasbordo
- para consolidar mercaderías de exportación.

Si los permisionarios dependieran del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, deberán aplicar las tarifas que les determine ese Comando. En los demás casos, los permisionarios no podrán aplicar tarifas superiores a las vigentes para ese mismo servicio en el tarifario aplicado por la Administración General de Puertos. Todos los permisionarios deberán constituir una garantía cuyo monto se calculará en base a los derechos y gravámenes correspondientes a las operaciones que se efectuaran en el ejercicio inmediato anterior, ajustándose trimestralmente el importe garantizado.

Si se tratara de la primera habilitación la garantía se constituirá en función del monto de las operaciones a realizar que el permisionario estime, bajo declaración.

## 2. Depósitos y plazoletas particulares:

Son aquellas habilitadas para:

- El almacenamiento de mercadería de importación, arribadas en contenedores o bultos, de propiedad del usuario únicamente.

Eventualmente podrá entrar mercadería de "directo a plaza", a verificar en planta, a la espera del resultado del análisis o con otras autorizaciones especiales. La mercadería deberá ingresar amparada por la correspondiente autorización.

- Según sea el modo de transporte por el cual llegó al territorio aduanero, la mercadería debe estar amparada por la siguiente documentación al llegar al depósi-to fiscal:

### 1 - Si arribó por vapor, avión o ferrocarril

Con solicitud de traslado desde el lugar de descarga hasta el de almacena-miento, bajo custodia del servicio aduanero, siempre que para el traslado sea necesario el egreso de zona primaria.

### 2 - Si arribó por camión

Con el Permiso de Tránsito Terrestre, previa constitución de la garantía correspondiente en la Aduana de entrada, siempre que se usara el camión para transportar mercadería desde el país extranjero y se continuara en trán-sito en el mismo camión hasta el destino de su depósito. . .

Una vez arribado el medio de transporte al depósito de destino, el guarda interviniente verificará:

1º) que los precintos estén intactos.

2º) que correspondan a la numeración establecida en la documentación pertinente.

En el mismo momento, y siempre que todo esté de conformidad, inutilizará los precintos en cuestión.

Sea cual fuere el medio de transporte, si los bultos estuvieran en "mala condición", el guarda aduanero ordenará que el depositario los separe, para el control de su peso y contenido en forma detallada, o sea: entendiéndose por "mala condición" cuando el envase o embalaje exterior mostrare indicios de deterioro o signos de haber sido violados.

A continuación se procederá a recomponer los bultos asegurando su inviolabilidad y rotulándolos:

- con un instrumento de escritura indeleble rojo,
- con expresa indicación del peso resultante, en letras y en números
- con la leyenda "mala condición"
- con la fecha en que se realiza esta diligencia

Asimismo, en el "Libro de Novedades" se consignará el detalle del contenido del bulto recepcionado en malas condiciones, bajo firma del guarda interviniente y del depositario (o de su representante autorizado).

Es importante destacar que estos bultos indefectiblemente deben ser depositados en un lugar independiente al del de la estiba donde se coloca la partida.

- Si los bultos no tuvieran marca ni número o rótulo distintivo y no se hubiera salvado en el lugar de descarga, se debe obligar al agente de transporte aduanero a identificarlos, colocándole las marcas pertinentes.
- Si los bultos tuvieran marca y/o numeración repetida se estibarán sólo uno en el lugar correspondiente, y los repetidos en lugar separado. A efectos de la recepción se los deberá contramarcas a los repetidos para diferenciarlos.

- Si sobrarian o faltaran bultos con relación a lo que hubiera sido declarado, deberán justificarse las diferencias con la correspondiente carta de rectificación, dentro del plazo de 2 días a contar desde la finalización de la descarga

Si la diferencia en los bultos o en la cantidad de mercadería a granel, cuando ésta no estuviera acondicionada en bultos, puede salvarse el error cometido en el manifiesto si la diferencia se encontrare conforme con las cantidades consignadas en el documento de transporte, siempre que el mismo estuviese identificado en el manifiesto y amparara el total de la partida, aceptándose en tal caso la igualación del manifiesto con las constancias del conocimiento. Esto se aplica tanto para el transporte terrestre como para el aéreo.

- Si hubiera bultos sobre cuya mercadería se hubiera trabado embargo, o fueran objeto de interdicción, se los identificará aplicándoles una franja:

- 1 - con el rótulo que así lo exprese.

- 2 - con el número de actuación y origen de la medida.

- 3 - con la rúbrica por el agente aduanero interviniente.

- En circunstancias que el servicio aduanero entendiera que existen razones de seguridad que lo hacen aconsejable, podrá disponer la revisión del contenido de los bultos o contenedores, pero siempre y en toda circunstancia, en presencia de la depositaria o persona autorizada de la misma. Se debe labrar un acta con el resultado del examen, la que deberá ser firmada por el agente del servicio aduanero interviniente y la depositaria o persona autorizada de la misma que estuvo presente en la diligencia. Si como corolario de la diligencia se comprobara que efectivamente se trataba de mercaderías que afectarían las razones de seguridad tenidas en cuenta, inmediatamente debe ser comunicada esta novedad a la autoridad aduanera a fin de que tome la intervención pertinente.



- Documentación y libros que deben llevarse en el depósito fiscal habilitado.

La Oficina Aduanera instalada en el Depósito Fiscal habilitado registrará en la ficha, cuyo modelo se anexa a fs. *107*, el ingreso de la mercadería al almacén. También cuando se den circunstancias especiales como las analizadas "supra" (mala condición, faltantes, etc.) deberá consignarlo en el casillero respectivo siempre que sea posible, o bien en el acápite "Observaciones".

Estas fichas las llenarán los guardas en un ejemplar para control y reserva en el Depósito Fiscal.

A su vez, en la planilla llamada "Balance Mensual", cuyo modelo se anexa a fs. *108*, se dará cuenta al Resguardo de la mercadería entrada y salida o Depósito Fiscal.

Por otra parte, los parciales de Despacho de Importación cancelada, serán enviados al archivo.

También deberá habilitarse un Libro de Novedades donde se consignarán diariamente todas aquellas que se produzcan en la dependencia.

- Rezagos.

El Resguardo Jurisdiccional, de acuerdo con el resultado del cotejo que se efectúe con las constancias de los "Balances Mensuales" a los cuales se hizo referencia en el ítem anterior, realizará la Planilla de Rezagos, cumplidos los plazos establecidos, o su renovación si así se hubiere acordado

- Oficina de Registros de la Aduana de Jujuy.

Una vez intervenidas por este Registro, lo remitirá al Depósito Fiscal para la verificación y aforo, para lo cual el Resguardo Jurisdiccional requerirá de la dependencia idónea la designación e intervención del verificador para que efectúe ese cometido.

Cuando se haya cumplido con el ciclo de trámites de rezagos, el Resguardo deberá resolver la subasta de la mercadería.

El guarda del Depósito Aduanero, con el documento nuevamente en su poder, autorizará el retiro del depósito de los bultos para su envío a remate, consignando las constancias en el documento de rezago y en las fichas y o tros operativos del depósito.

- Recepción de la mercadería de exportación y su documentación:

La mercadería que ingrese al Depósito habilitado con carácter fiscal porque el exportador hubiere solicitado la destinación de exportación para consumo, deberá estar previamente documentada mediante el correspondiente Permiso de Embarque.

El guarda aduanero destacado en el lugar deberá estar presente e intervenir en la descarga y también en el ingreso al Depósito de los bultos que confor man la partida, controlando si la cantidad de bultos, números, marcas y peso responden a lo documentado. En ese mismo acto, el guarda aduanero deberá consignar en el Permiso de Embarque la fecha de ingreso de la mercadería a Depósito.

A continuación se deberá practicar la verificación de la mercadería con intervención del verificador designado para ello y el exportador o su representante. En el acto también deberá estar presente el guarda aduanero.

Una vez efectuada de conformidad la operación se cerrarán y precintarán los bultos, debiendo los funcionarios aduaneros intervinientes dejar constancia en el Permiso de Embarque del resultado de la operación y de la numeración de los precintos usados.

Cuando la mercadería así ingresada sea retirada del Depósito para su embar que, (indefectiblemente dentro del plazo legal previsto), el guarda intervi niente entregará la mercadería al custodia aduanero, conjuntamente con los ejemplares del Permiso de Embarque pertinente, efectuando las correspon dientes constancias en la solicitud de trasbordo. Dicha solicitud deberá ser firmada por ambos agentes.

Con el fin de registrar y controlar el movimiento de las operaciones de exportación se llevará en el Depósito Fiscal un "Libro de Entradas y Salidas".

- Acondicionamiento de las cargas:

Dentro del depósito habrá tres tipos de cargas: las de importación, las de exportación y las de tránsito. Cada uno de estos grupos deberán ser inexcusablemente almacenados en lugares separados.

Los bultos se colocarán de a dos y se alinearán de manera tal que dejen calles longitudinales a los mismos.

Las calles serán individualizadas por números, y dispondrán de espacio suficiente para permitir la manipulación de los bultos.

La línea de bultos no puede exceder los veinte metros, de manera que, cuando se llegue a esa medida, se practicarán calles transversales que, por supuesto, deben reunir las mismas condiciones de individualización y de amplitud que las longitudinales.

Respecto al modo de estibarlos, y a la cantidad de bultos que pueda alcanzar la estiba, ello se debe regular en función de la altura del local y de los medios técnicos y mecánicos con que cuente el depósito para la remoción de los mismos.

La ubicación de los bultos en la estiba debe constar en las respectivas fichas, estableciendo en el sector de la ficha correspondiente a "Conocimiento", y entre paréntesis el número de la calle donde fue almacenada la partida, con indicación, en su caso, de las transversales entre las cuales se encuentra aquella.

- Entiéndese por bulto los contenedores, pallets, cajas, cajones, bolsas.

- Plazos y condiciones de las habilitaciones:

Las habilitaciones de los depósitos y plazoletas siempre serán precarias cancelables. Sin perder esa condición se concederán por los siguientes plazos:

a) Habilitaciones en los aeropuertos: hasta 3 años, renovables, siempre que se trate de depósitos o plazoletas dependientes del Comando en Jefe

de la Fuerza Aérea.

- b) Habilitaciones a las distintas jurisdicciones aduaneras: hasta 1 año, renovables automáticamente, siempre que se traten de habilitaciones donde los permisionarios directos resulten organismos oficiales de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y Empresas del Estado.
- c) Depósitos o Plazoletas de Propiedad del Estado Nacional, Provincial o Municipal: por más de un año y hasta un máximo de 3 años, que son explotados por terceros, mediante arriendo, alquiler, cesión o formas análogas. La habilitación deberá concederse por licitación pública a concretar por el ente propietario del inmueble y, en los pliegos, deberán incluirse todos los requisitos que deberán cumplir
- d) Centros de consolidación y desconsolidación de contenedores: en los que además se haga el movimiento de mercaderías para exportación definitiva de consumo, cuyos permisionarios sean particulares, excluyendo el caso indicado en c) y por períodos mayores de 3 años, deberá realizarse el otorgamiento previo llamado a licitación pública, en cuyo pliego de condiciones particulares se deberán incluir todos los requisitos que deberán cumplir.

Las habilitaciones de los depósitos y plazoletas aduaneras serán concedidas por la Aduana de Jujuy y deberán ser convalidadas por la Administración Nacional. Para ello las oficinas aduaneras elevarán solamente el original de la disposición habilitante, que deberá encuadrar dentro del modelo anexo en fs.

La concesión de los depósitos y plazoletas aduaneros a particulares, sólo podrá ser concedida siempre y cuando existan razones que exijan salvaguardar situaciones circunstanciales que no puedan ser salvadas con el ingreso de la mercadería a los almacenes fiscales generales, debida y suficientemen

te comprobadas. En esos casos, y sin perjuicio del carácter precario de las habilitaciones, las mismas no implicarán, en ningún caso, que el otorgamiento lo sea para una pluralidad de operaciones.

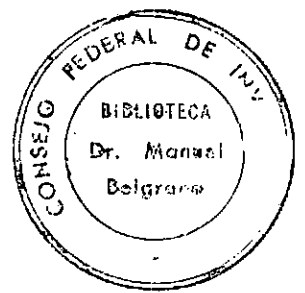
La mercadería podrá permanecer sometida a destinación de depósito de almacenamiento por un plazo que variará según haya sido el medio de transporte utilizado:

- vía marítima o fluvial: 3 meses

- vía terrestre o aérea : 1 mes

Estos plazos podrán prorrogarse en casos debidamente justificados. La concesión la hará la Administración Nacional de Aduanas con carácter de excepción y en ningún caso podrán exceder los plazos originarios. Al vencimiento de los plazos se dispondrá la venta de la mercadería, previa verificación, clasificación y valoración de oficio.

En el caso que la habilitación de un predio se solicitara al único efecto de la recepción de contenedores con la documentación correspondiente acompañada (manifiesto y conocimientos) en condiciones "Puerta a Puerta" (door to door), los permisos serán otorgados por cada operación, correspondiendo que tanto el contenedor como su contenido se lo destine de acuerdo a los respectivos regímenes de aplicación.



### Recomendaciones Finales:

Hasta acá hemos descripto la infraestructura básica (depósitos y plazoletas) y la operatoria aduanera en sí misma (controles a llevar, desaduano, etc.) que requiere la Administración Nacional de Aduanas como mínimo.

Ahora, cabe destacar, que lo importante en esta Área es brindar un servicio total, eficiente, poco costoso en términos de tiempo y dinero para los operadores económicos.

Para ello sería importante que, en el mismo sitio se instalara la infraestructura edilicia complementaria, como:

- depósito para contenedores;
- estación de servicio;
- playones de estacionamiento de los vehículos de transporte terrestre;
- las rutas desde y hacia los centros neurálgicos de producción de la zona, así como, y muy especialmente, la que la une al Aeropuerto El Cadillal como a las redes troncales ferroviarias, sean confortables y se mantengan siempre en ese estado (podría evaluarse la posibilidad de un peaje, ya que los camiones de gran porte dañan permanentemente sus superficies);
- cámaras de frío para los productos que necesiten estar dentro de una permanente cadena de frío (carnes y frutohortícolas).
- terminal ferroviaria;
- grúas pórtico, autoelevadores, grúas autopropulsadas.

Asimismo, merece señalarse que sería importante brindar en el mismo lugar la infraestructura administrativa complementaria, para poder llegar a instrumentar la modalidad denominada "de ventanilla única" para agilizar los trámites del comercio exterior.

Existe una cantidad de organismos que deben tener presencia en el ámbito aduanero que emiten certificados o tienen intervención previa. Pueden señalarse los

siguientes, sin ser taxativos en la comunicación:

- Ministerio de Defensa
- Dirección General de Fabricaciones Militares
- Dirección Nacional de Pesca Marítima
- Copedesmel
- Comando de Remonta y Veterinaria
- Instituto Nacional de la Actividad Hípica
- Junta Nacional de Carnes
- Gendarmería Nacional
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca:
  - Dirección Nacional de Tecnología Lechera
  - Dirección Nacional de Tabaco
  - Dirección Nacional de Caza y Conservación de la Fauna
  - Área de Estadística de Tabaco Elaborado (certificado)
  - Área Granja
  - Servicio Nacional de Semillas
  - Inspección Portuaria de Vegetales
  - Subárea Alimentos
  - Subárea Alimentación Animal
  - Subárea Inseminación Artificial
  - Subárea Zootécnica
  - Subárea Comercialización Ganadera
  - Subárea Departamento de Fertilizantes
  - Subárea Servicio Nacional de Sanidad Animal
- Dirección General Impositiva (guía de exportación de tabaco)
- Asociaciones Argentinas de Polo y de Fomento Equino
- Stud-book Argentino y Casino
- Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos

- Dirección Nacional de Negociaciones Económicas (hilados de lana y tops de lana CEE.)
  - Dirección Nacional de Fabricaciones Militares (armas y explosivos)
  - Dirección Nacional de Medicamentos
  - Dirección Nacional de Alimentos
  - Comisión Nacional de Energía Atómica
  - Junta Nacional de Granos
  - Cámara Argentina - Paraguaya de Exportadores de Extracto de Quebracho
  - Dirección Nacional de Azúcar
  - Dirección Nacional de Algodón
  - Dirección Nacional de Combustibles
  - Dirección Nacional de Química
  - Dirección Nacional de Economía Minera
  - Instituto Nacional de Cinematografía
  - Instituto Nacional de Vitivinicultura
  - Etc.
- 1 - Evidentemente, lo importante sería poseer una instalación en la Zona Primaria Aduanera donde pudiera unificarse la tramitación ante todos estos organismos y, en caso de no ser posible ello, tener instrumentada una red de comunicaciones ágil (télex, fax) aunado a un sencillo tramiterío, con el mismo fin de siempre: optimizar los escasos recursos con que se cuentan.
  - 2 - Complementariamente, podría dedicarse un área para los bancos oficiales y privados que quieran tener presencia, lo que sería una ventaja adicional para los operadores de comercio exterior, así como todas aquellas empresas del sector servicios (aseguradoras, despachantes de aduana, controladores de calidad, transportistas, tradings, etc.) que quisieran instalarse en la misma.
  - 3 - A su vez, y como recomendación general, en base a la experiencia aduanera



del país, puede señalarse que los "cuellos de botella" de origen aduanero se dan en:

- la lenta tramitación para registrarse como exportadores o importadores
- la insuficiente cantidad de balanza en la Zona Fiscal
- las demoras en la obtención del Cumplido de Embarque
- la falta de una rápida habilitación de depósitos provisorios de exportación, ante aumentos puntuales o generales del flujo exportador
- los procedimientos de verificación, valoración y clasificación
- la organización de los depósitos fiscales, sobre todo en embarque aéreo
- el trasbordo a o de camión internacional
- el manejo de contenedores
- etc.

Como es dable observar, varios de ellos son solucionables a través de la aplicación de métodos computarizados al sistema. Sería absolutamente importante que, tratándose de una zona a crear, se hiciera ya con estos adelantos a efectos de tener una rápida inclusión en el Sistema María que se está instrumentando en la Administración Nacional de Aduanas, cuyo "modus operandi" radica en la realización de controles posteriores e inteligentes, queriendo señalar con esto que sólo se efectúa control por muestreo, y que, posteriormente se analiza, inteligentemente, los resultados de una serie de controles. Si del mismo surge una tendencia negativa (por ejemplo, se detecta tráfico de drogas de o a un destino determinado) el control en esa franja pasará a ser puntual, caso por caso, siguiendo siendo por muestreo en los demás casos, con lo que no se pierde el objetivo de agilizar al máximo la operativa, cumpliendo los objetivos de fiscalización y contralor que por esencia tiene la Aduana.

Este sistema, por otra parte, facilita la tarea de los operadores (exportadores, despachantes de aduana, etc.) ya que con una terminal de computadora

en sus oficinas, sin necesidad de desplazamientos, pueden efectuar las operaciones de despacho a plaza, etc. Pueden entrar al sistema, y es aconsejable los bancos, las reparticiones intervinientes, etc.

De esta manera no sólo se estaría creando la necesaria Zona Primaria Aduanera sino que se la estaría dotando de los adelantos que hicieran posible unirse al presente y desarrollarse en el futuro, sin traumáticos cambios posteriores y en el mínimo de tiempo.

### III - Perfil del Personal Necesario

Sobre este punto, la Administración Nacional de Aduanas no tiene ningún requerimiento especial, salvo que el personal sepa leer y escribir y, evidentemente, dependerá del cargo a ser ocupado el mayor o menor grado de instrucción, habilidad y capacidad que se necesite.

Sin embargo, quisiera señalar que en el Convenio celebrado entre la Provincia de Jujuy y la Administración Nacional de Aduanas, establécese en la Cláusula Cuarta que "la Administración Nacional de Aduanas designará el personal necesario para cumplir las tareas fiscales y de control que le competen; atendiendo en su momento las exigencias que plantee en el futuro la expansión del comercio zonal", con lo cual el tema queda definitivamente zanjado, sin tener que hacer otros comentarios sobre el particular.-

# FICHA de INGRESO MERCADERIA

Valor: \_\_\_\_\_

Serie N° \_\_\_\_\_

Orden N° \_\_\_\_\_

Conocimiento N° \_\_\_\_\_

Paquete N° \_\_\_\_\_

Procedencia: \_\_\_\_\_

ENTRO

MARCA Y CONTRAMARCA

FECHA	NUMERO	ENV.	DOCUMENTO SALIDA	LET.	SALIDAS	ENTRADA Y SALDO

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

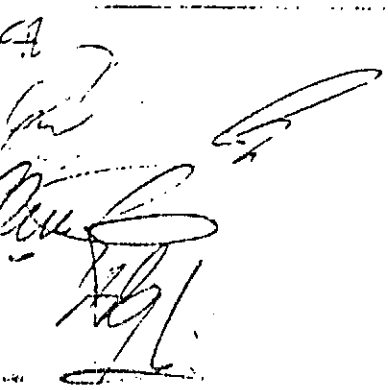
*(Handwritten signatures and initials)*

INFORME DEL FISCAL

BALANCE MES DE.....DE 198.....

FOJA N°.....

MEYO TRANSPORTADOR	REGIS- TRO O PAQUETE	FECHA EN- TRADA A PUERTO	SERIE	SOLICITUD DE TRASLADO	FECHA INGRESO A DEPOSITO	CONTENEDOR MARCA Y N°	CTO. N°	PTO.	ENVASE	FECHA SALIDA PLAZA	DESPACHO N°	SALDO ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA

ca  
  
 [Illegible handwritten text]

MODELO NOTA

Señor  
Administrador Nacional de Aduanas  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la creación de la Zona Primaria Aduanera "El Cadillal".

Por la presente solicito, en los términos de la Resolución RGIMTA Nº \_\_\_\_\_, la habilitación como fiscal del (depósito o plazoleta) ubicado en \_\_\_\_\_ - El Cadillal (Pcia. de Jujuy), en cumplimiento del Convenio celebrado oportunamente entre la Provincia de Jujuy y ese Organismo.

La habilitación se solicita para el almacenamiento de mercadería de exportación, importación y tránsito. A tal fin adjúntase a la presente la documentación pertinente (planos, documentación, etc.).

Saludo de forma

Aduana de .....  
Dpto..... (1)

Fecha.....

VISTO que la firma..... con domicilio en..... solicita en los términos de la Resolución RGIMTA NQ....., la habilitación como fiscal del depósito-plazoleta (2) particular ubicado en..... que la presentante aduce en apoyo de su gestión..... causales que son compartidas por esta Jefatura;

EL ADMINISTRADOR (o DEPARTAMENTO) DE.....

D I S P O N E :

ARTICULO 1º - Se autoriza la habilitación requerida, por el lapso de....., en los términos establecidos en el punto..... del Anexo..... de la Resolución NQ.....(BANA NQ.....) y para el almacenamiento de.....

ARTICULO 2º - Notifíquese a la interesada, hecho que implica el concomiiento y aceptación de la normativa que rige estas habilitaciones.

ARTICULO 3º - Cumplido, pase al Departamento Técnica Aduanera (División Técnica de Importación), a sus efectos.

DISPOSICION NQ

(sigle de la dependencia)

Firma del Titular de la  
Oficina Aduanera o su  
reemplazante natural.

(1) Completar

(2) Testar lo que no corresponda